

¿Qué es una secta?

El criterio de demarcación.

INTRODUCCIÓN

Enumeración de hechos:

1. No existe una concepción clara entre el público en general de lo que sea una “secta”.
2. Siendo 1 malo, lo es también el hecho de que no existe una definición de “secta” que sea considerada universalmente válida por todos los profesionales del tema.
3. No obstante, existen varias buenas definiciones de cierta aceptación entre los profesionales pero no demasiado aceptadas.

A partir de 1, 2 y 3, decimos:

4. Se hace necesario un estudio de la problemática definitoria y una propuesta de soluciones.

Nuestro aporte al punto 4, vistos los hechos 1, 2 y 3:

5. Ofrecemos una crítica a las definiciones propuestas hasta ahora, analizamos sus pros y sus contras y ofrecemos una nueva definición, también criticada en sus pros y contras, pero que consideramos mejor que las anteriores, siendo englobante de los mejores aspectos de las anteriores definiciones y más explicativa que el resto de ellas; al tiempo vemos las soluciones que aporta a los problemas no resueltos por otras definiciones. Por todo ello la ofrecemos como criterio de demarcación o de discernimiento para saber si un grupo es o no una “secta”.

ALGUNOS EJEMPLOS DE POSIBLES SECTAS

Ofrecemos ahora unos cuantos ejemplos de las que en algún momento -pasado o presente- fueron o son denominadas “sectas”; y ello para aclararnos, o quizás para liarnos:

1. El cristianismo es una creencia originada en un ambiente judío, que considera a un judío, Jesús de Nazaret, el Hijo de Dios, el Salvador y Mesías de Israel, y expresada en sus primeros años en lengua y esquemas semitas. Sus primeros seguidores son judíos. Su expansión inicial es entre los judíos. En sus comienzos celebraban sus rituales y cultos en los templos judíos, pero poco a poco se les expulsó de las sinagogas, por sectarios, por no ortodoxos

judíos. La que en sus inicios fue una secta¹ (Hch 24,5; Hch 24,14; Hch 28,22), -por el impulso de Pablo y los primeros apóstoles será no división sino unión, el Camino (Hch 24,14), el Cuerpo de Cristo, la congregación de los hijos de Dios- acabó siendo una gran religión, dominó Europa y configuró el futuro de muchos miles, millones de hombres y mujeres. La secta se convirtió en una religión.

2. Cyrus Reed Teed, “Koresh” en el siglo XIX fundó el culto de los koreshanitas, un desgajamiento ideológico que consideraba que la Tierra es hueca y vivimos en su interior. En el 1869 este fundamentalista baptista y creyente en las milagrosas recetas de hierbas tuvo -según él- una iluminación angélica por la que se le revelaba que la tierra es hueca y que nosotros vivimos no en la superficie esférica exterior, sino en la interior. Los objetos luminosos y atmosféricos que vemos en el cielo están, por tanto, dentro del globo terráqueo; en él están por lo tanto, la Luna, el Sol, las estrellas, las nubes, los rayos, cometas,... Quizás ustedes piensen que es una auténtica locura creer en este “universo al revés”, pero la verdad que es una teoría que ya colea y que ha tenido a lo largo de la historia de la humanidad defensores que como ráfagas han ido apareciendo en la superficie (¿cuál?) de nuestro planeta azul. No voy a alargarme en este ejemplo, que sólo es esto, pero decirles que no hay manera de demostrar que un universo al revés como el de esta secta sea un absurdo, pues es absolutamente irrefutable: mediante la inversión geométrica de un plano respecto a un círculo podemos “colocar” el interior del plano dentro del círculo; igual podemos hacer en tres dimensiones, y lo más curioso es que nada pasa, todo encaja. Las leyes de la física, las ecuaciones de Newton y todos nuestros teoremas, hipótesis y leyes se siguen verificando. Nada se altera. Ocurre, por tanto, que quizás “Koresh”, nombre hebreo para designar a Ciro, tenga razón, y que su desaparecida secta fuera una secta más cercana a la verdad que todos nosotros, creyentes ingenuos en el mundo “exterior”.
3. La secta “Verdad Suprema” causó la muerte de 18 personas y la hospitalización de otras 10.000 en la primavera de 1994 y verano de 1995 mediante el ataque de gas sarín en el barrio de Matsumoto y el metro de Tokio, respectivamente. Por mandato de su líder, este grupo liquidó a varios hombres molestos para su secta y sus negocios, y secuestraba, fabricaba armas, y suministraba drogas a sus seguidores entre otros crímenes. A pesar de que el primer mandamiento de esta secta era “no mates, ama”, el líder, Shoko Asahara, no se paró a considerar sus terribles actos criminales. El gas sarín, usado en los atentados de esta secta, penetra en la víctima a través de

¹ Uno de los posibles orígenes de la palabra “secta” está en el latín “sequor, sequi, secutus sum”, que significa marchar detrás, tomar por guía, seguir la inspiración de...; esto es, el término “secta” designa estrictamente a un grupo de personas que siguen las enseñanzas de un maestro particular. En un principio la primitiva Iglesia fue considerada una secta del judaísmo caracterizada por seguir las enseñanzas de Cristo, un Rabí judío.

También es habitual derivar el término “secta” del latín “seco, secare, secūi, sectum” (= cortar). Realmente esta derivación parece ser errónea lingüísticamente, pero en la práctica este sentido de separación, rotura, y desmembración se usa coloquialmente en el sentido de la palabra “secta”.

su piel y pasa a los pulmones. En un cuarto de hora de vómitos, sudores, congestión pulmonar y convulsiones se alcanza la muerte.

Después de ver todos estos ejemplos, podemos apreciar que tenemos como sectas a los cristianos, o al menos a los primeros cristianos, allá por el siglo I, a un grupo de excéntricos amantes de la geografía y la matemática, y a un grupo apocalíptico de servidores de la Verdad, su verdad al menos. Podríamos extendernos muchísimo más en los ejemplos, pero nos bastan para darnos cuenta de cuán diversos son. Si quisiéramos liarnos más, podemos hablar de Cienciología de Ronald Hubbard, que puede considerarse como una religión, con sus rituales muy bien estructurados, sus escalas sacerdotales, su mitología y escrituras propias, etc.; Osho, fundado por Bhagwan Rajneesh en el 1990, aunque sus libros siguen publicándose aún hoy, con su yoga tántrico o sexual, sus terapias y su colorido New Age; los diferentes grupos espiritistas; Hare Krishna; los Testigos de Jehová; los creyentes en contactos extraterrestres; o los seguidores del Diablo.

Tras ver algunos ejemplos de posibles sectas, ¿cuál es la definición que las engloba a todas? O mejor, ¿cuál es la definición correcta de secta de tal forma que podamos decir de todo grupo si encaja en ella o no, de tal forma que quizás alguno de los ejemplos puestos arriba, o todos, no entre en esa definición?

LA NECESIDAD DE LA DEFINICIÓN DE "SECTA"

“Quien define distingue”. Este es un principio hermenéutico básico a la hora de tratar cualquier tema. Fue un principio valoradísimo en la Edad Media, un periodo de la historia donde el “quid”, la “esencia”, era importante, muy importante. Para empezar a discutir sobre algo primeramente había que conocer cuáles eran las definiciones de las diferentes cosas. La Edad Media se caracterizó por su gusto por los universales, aquellos elementos del imaginario platónico existentes en el Mundo de las Ideas, un Mundo del cual participaban los elementos y cosas de este mundo nuestro. Así, por ejemplo, un caballo cualquiera, concreto, participa de la Idea de caballo que existe en el Mundo de las Ideas, un mundo también real, un mundo que Platón y sus seguidores creían existente, un paraíso de esencias, considerado por ellos como más real que el nuestro de aquí, donde usted y yo nos comunicamos. Podemos entonces decir que todos los caballos lo son porque tienen participación en la esencia del “caballo”, la “caballeidad”, podríamos decir. Desde estas ideas, muy normales en los ámbitos escolásticos de aquella época, era normal que fuera tan importante precisar los conceptos, las palabras que se fueran a usar, porque esa era la forma de acercarnos a lo que era la esencia de la cosa².

² Notemos que forma parte del pensamiento mágico el hecho de considerar que podemos dominar una cosa, un objeto, o incluso una persona pronunciando su nombre o un conjuro sobre el mismo. Esta creencia asocia de manera irracional el concepto que se liga a la palabra pronunciada, con el objeto designado bajo ella.

Algunos autores de amplia y reconocida formación escolástica como el dominico Juan Bosch, gran amigo de quien estas líneas escribe y maestro en el estudio de las sectas, dirán:

*“Estamos apuntando a uno de los problemas mayores de la hermenéutica, y seguramente, de la cultura misma. Y estamos apuntando, a la vez, a un problema básico de nuestro estudio que afrontamos desde el primer capítulo [se refiere al primer capítulo de su obra “Para conocer las sectas”]. Nos referimos, como es obvio, al tema de la definición de la palabra “secta”.”*³

Para Fr. Bosch, OP, este es un problema “básico”, y dedica un amplio estudio a dar una definición lo más cuajada posible. No obstante es consciente de las dificultades, y por ello dirá:

*“Intentamos ahora llegar al tipo de “secta” ideal, o “secta” tipo, cuyas características no se darán necesariamente en toda su perfección en cada una de las sectas concretas que luego se estudian”.*⁴

LOS PROBLEMAS DE LA DEFINICIÓN

Expondré ahora algunos hechos problemáticos a la teoría que dice que es necesario definir con precisión antes de hablar o decir algo. Para ello empezaré con el ejemplo del calvo, el cual viene a decir qué es ser “calvo”. Es posible que usted haya llamado con tal adjetivo a alguna persona, o que incluso usted mismo haya sido alguna vez así definido. Pero, ¿qué es ser calvo? ¿Cuál es la definición de calvo? Sería algo así como la persona que tiene calvicie. La alopecia es definida por un diccionario que tengo a mano (Espasa de 1998 en su 10ª edición) como la “falta de pelo en la cabeza”. Pero no hace falta perder todo el pelo para que uno sea calvo. ¿Cuánto hay que perder? ¿La mitad del posible? ¿El 90%? ¿Dónde se dice la cifra? Realmente en ninguna parte. De tal manera que ser calvo es cuestión de aproximaciones según las costumbres del lugar y las ganas de molestar al prójimo.

Igualmente se puede decir del montón de arena. ¿Qué es un montón de arena? ¿Cuál es la esencia del montón de arena? ¿Cuánta arena hace falta para formar un montón? ¿Dos granos forman un montón de arena? ¿Tres? ¿16, 185, 34.848?

Señores, no existe la Idea platónica de “calvicie”, ni de “montón de arena”. Son creaciones nuestras, que a lo largo de la historia hemos construido para comunicarnos, manifestaciones que hemos visto en la Naturaleza, nada más. Si estamos trabajando por ejemplo en la construcción de estructuras microscópicas, o en la fabricación de semiconductores para nanotecnología, y necesitamos perfilar nuestra agudeza hasta límites atómicos hablaremos de otros órdenes, de tanta concentración de aluminio, de

³ Cfr. Juan BOSCH, “Para conocer las sectas”, Ed. Verbo Divino, Navarra, 1994, pag. 9.

⁴ Ib. pag. 10.

tantas moléculas de cloruro de sílice, de 6 gramos de galio, y nunca hablaremos de un “montón” de fosfato. Igualmente ocurre cuando se pretenden implantar pelos sobre un cuero cabelludo, y entonces se implantan 1.000, ó 10.000 pelos, cubriendo la cabeza de forma que uno a sí mismo se reconozca como en una fotografía de cuando tenía 18 ó 25 años, pongamos por caso, y ya a sí mismo no se vea “calvo”.

O sea, la definición es importante sólo cuando pretendemos etiquetar diferenciando, es una etiqueta, para distinguir, simplemente. No porque ella por sí misma nos diga lo que la cosa es, su esencia, nos descubra algo que esconde de manera misteriosa, el “quid” de la calvicie, siguiendo con nuestro primer ejemplo. No, se trata de convencionalismos útiles. La definición es un convencionalismo cuya única función es comunicarnos de manera aproximada la realidad útil para los seres humanos. A mayor necesidad de perfilar, una nueva definición, o una mayor cantidad de palabras hasta ponernos de acuerdo con lo que estamos tratando o de qué estamos hablando.

Otras veces ocurre que tenemos lo que podrían parecer muy malas definiciones de elementos que sin embargo nos son muy útiles, como por ejemplo, la definición de polinomio en los reales, que vendría a ser algo así como una estructura del tipo $a + bx + cx^2 + dx^3 + \dots + nx^n + (n+1)x^{(n+1)}$, donde a, b, c, d, \dots, n, x son números reales. Algo de tan fácil definición es una herramienta de posibilidades asombrosas a la hora de resolver problemas matemáticos y físicos.

Otro asombroso ejemplo podría ser el de diferencial de una función:

Sea f una función real definida en un intervalo abierto A contenido en \mathbb{R} (números reales), decimos que f es derivable en “ a ” perteneciente a A , si existe un número real coincidente con el límite cuando “ x ” tiende a “ a ” del cociente de las diferencias entre la función en x , y la función en a , frente a $x-a$, es decir:

$$\lim_{x \rightarrow a} \frac{f(x) - f(a)}{x - a} \quad f \in \mathbb{R}, \quad A \subset \mathbb{R}, \quad x \in A$$

Y a nadie se le escapan las asombrosas posibilidades que tal herramienta desempeña en el universo matemático y científico, sin la cual la tecnología que ahora me permite escribir no sería posible. Y no obstante la definición es así de simple, de fácil, de pragmática, como una etiqueta, pues eso son las definiciones, meras etiquetas que damos para distinguir.

Sigamos, y ahora vayamos a ejemplos de cosas que podemos encontrar en el mundo circundante. Si yo nombro la palabra “nieve” todo el mundo sabe de qué hablo, de unos copos nacidos de la congelación de agua en las nubes por temperaturas bajo cero. Para los esquimales, cuyo entorno es nieve en todas direcciones, a derecha, izquierda, delante, detrás, arriba y abajo, nuestro lenguaje es muy pobre para expresar lo que es la nieve, pues son muchos los fenómenos que no consideramos, como la nieve que cae, la nieve en el suelo, la nieve en zonas donde podemos perforar sobre lagos para buscar comida, la nieve endurecida, la nieve de los iglús, la nieve derretida, la nieve que puede empujar el viento,... La nieve para el inuit abarca tantas realidades que nos son inimaginables, depende de ella, conocerla es poder sobrevivir, necesita muchas etiquetas para expresarla, y todas ellas son nieves distintas, con palabras diferentes.

Para un pueblo como el azteca, tan centrado en climas cálidos, la palabra nieve definía además de lo que para los occidentales define, cosas como “hielo” o “frío”⁵.

Creo poder decir que gran parte de los problemas humanos se deben a distanciamientos e incomprendimientos enclavados en la creencia errónea de la existencia de conceptos universales. Y no digo creencia sólo en el sentido consciente de su existencia sino en el más sibilino creer práctico de su realidad, ontológico.

Todos estos ejemplos sirvan tan sólo para expresar el hecho de que no hace falta distinguir siempre con precisión, sólo lo suficiente para entendernos. Cuando estemos embrollados, liados y no sepamos de qué estamos hablando, será necesario aclararnos un poco más, pero nada más, pues el buscar definiciones cerradas, esencias idílicas, es tan imposible como encadenador. Los platonistas y aristotélicos, o las corrientes fenomenológicas y sus derivadas, muy presentes aún en nuestra sociedad, (no sólo dentro de la Iglesia Católica), consideran que poseemos una especie de intuición intelectual o visión de esencias por la cual podemos descubrir cuáles son las definiciones correctas de las cosas. Esto vendría a significar que podemos decir qué es una secta y qué no es. Todo aquello que encaje con nuestra definición, con la esencia de secta, lo será, y entonces, que nadie se atreva a decirnos que estamos equivocados. Sabremos ya qué grupos son sectas y cuales no. Asunto concluido. Yo no creo en esta teoría de la visión intuitiva, es más, creo que es falsa. No puedo alargarme mucho a plantear mis argumentos; además tampoco pretendo cansar a mis lectores. Me considero un nominalista metodológico –en definición de Karl R. Popper-, o sea, considero las definiciones como etiquetas que por razón de la brevedad damos a las cosas. Si hablo de un pararrayos con alguien, uso esa palabra, como etiqueta, porque sería una pérdida de tiempo el continuamente decirle que el pararrayos es un objeto de metal fundamentalmente usado para recoger las cargas eléctricas de la atmósfera sin que causen peligro a los hombres. Cuestión de brevedad. ¿Que alguien vende pararrayos?, pues entonces sabrá dar una etiquetación más precisa, e incluso ofrecerá distintos pararrayos con mejores o peores prestaciones, con distintos mecanismos y posibilidades, y algunos incluso que a simple vista ni parezcan pararrayos. Y este uso nace por razón de brevedad, por razón de comprensión comunicativa, y así habrá una etiquetación más precisa cuando fuera necesario, pero nunca sin pretender hablar de esencias, realidades que no existen ni nunca han existido.

⁵ Indiquemos otro ejemplo del mundo físico como es el del color. Tenemos una serie de palabras en el lenguaje, supongamos castellano (daría igual cualquier otro), para designar los colores, como por ejemplo los del espectro visible o arco iris, a saber, rojo, naranja, amarillo, verde, azul, añil, y violeta, y junto con ellos otras palabras que matizan cada uno de ellos: así para el rojo usamos adjetivos como carmesí, escarlata, rosado, grana, etc. Para el azul usamos celeste, marino, etc. La verdad es que cualquier persona sin problemas de visión de ningún tipo distingue los colores del arco iris, pero ya es complicado distinguir el rojo carmesí del grana, o del escarlata. No está nada claro, y surgen ya las dudas. Si encima entre el grana y el escarlata pedimos diferencias y ponemos una colección de matices distintos, como en una paleta de tapices para sofás, veremos disimilitudes entre ellos si vemos juntas las distintas muestras, (de otra forma sería muy difícil, así como recordar los matices de memoria), y además no tendremos palabras para designarlos, porque en el lenguaje natural castellano no existen. Sin embargo, y seguimos con el ejemplo del fabricante de telas, se usan números de serie, o apelativos creados por el propio fabricante. Y si afinamos más, lo que se usa es un granulado mayor, o una etiquetación más fina, en concreto la longitud de onda o la frecuencia de la luz (franja visible al órgano visual humano de la radiación electromagnética). Así, para el rojo se considera que se mueve entre los 625 y los 740 nm de longitud de onda, λ , lo que supone una frecuencia ν de entre 480 y 405 THz, como indica la fórmula $c = \lambda \nu$, donde $c = 300.000 \text{ km/s}$, que es la velocidad de la radiación electromagnética en el vacío.

La definición no es tan importante como a primera vista hemos supuesto. Es un instrumento, es necesario usar de ellas, pero sin olvidar que las podemos cambiar cuando queramos, siempre que avisemos a los interlocutores que lo hacemos, que ahora mi palabra o definición va a significar esto o aquello, o la usaré con tales matices.

A partir de esta consideración, que considero radical, como ya he dicho, vamos a ver algunas definiciones dadas por distintos autores sobre lo que es “secta”. O sea, hagamos un análisis inductivo desde lo que hay en el mercado de las definiciones. Este será el primer paso para empezar a comprender qué es una secta, qué puede serlo, cuáles son las sectas que hasta ahora hemos conocido, pues a partir de ellas han ido surgiendo las definiciones, las etiquetaciones, y con las venideras las iremos cambiando, modificando. Porque al acabar, las vamos a criticar, vamos a ver qué ofrecen, si ayudan o no, si clarifican o perjudican, si permiten distinguir o no a los grupos, o si bien hay que buscar una nueva definición, una nueva etiqueta.

ALGUNAS DEFINICIONES

1. - *“Conjunto de seguidores de una parcialidad religiosa o ideológica.”*
- *“Doctrina religiosa o ideológica que se diferencia e independiza de otra.”*
- *“Conjunto de creyentes en una doctrina particular o de fieles a una religión que el hablante considera falsa.”*⁶

2. *“Para un sociólogo, una secta es un grupo convencional de gentes que participan de las mismas experiencias religiosas y tienen las siguientes características:*

-Factor de seguridad y certeza:

Los miembros de la secta tienen conciencia de pertenecer a un grupo que acapara la verdad y la salvación; ninguna de las dos cosas existe fuera de ellos.

-Factor afectivo:

El grupo se considera autosuficiente y no tiene contactos con otras organizaciones si no es para convertirlas e integrarlas en su propio seno. No hay lugar para el diálogo ecuménico, y sí sólo para el proselitismo. No se ejerce la caridad más que en el interior del grupo, que llega a convertirse en un auténtico ghetto que acapara los conceptos de patria y familia, donde el líder es el padre y la secta la madre.

-Factor de rigorismo doctrinal, disciplinar y moral:

*Se concede una primacía total a los principios, a la doctrina y a su interpretación, por encima de los derechos de las personas; lo que prima es el orden, que se identifica con la voluntad de Dios.”*⁷

⁶ Real Academia Española, “Diccionario de la Lengua Española”, Madrid, 1992, tomo II, voz “secta”.

3. *“La secta es un tipo de organización con características claramente asumidas que la hacen perfectamente distinguible de cualquier otro colectivo social. El factor teológico e ideológico no es ni importante ni determinante, lo que es esencial es su configuración concreta. Podríamos sin ningún dogmatismo definir la secta como aquel grupo humano en el que se dan todas y cada una (no sólo algunas) de las principales características: organización piramidal, sumisión incondicional al dirigente, sea éste personal o colectivo, anulación de la crítica interna, persecución de objetivos políticos y/o económicos enmascarados bajo una ideología de tipo espiritual, sea religiosa o filosófica, instrumentalización de los adeptos para fines propios de la secta, ausencia de control o fiscalización de la secta por cuenta de otro poder religioso o filosófico.*

*Si todas y cada una de estas características se dan en un grupo concreto no cabe la menor duda de que nos encontramos ante una secta. Sus métodos de captación podrán ser más o menos sofisticados, su expansión se concretará de una manera u otra, su ideología podrá presentar o no puntos de contacto, pero, en todos los casos, será una secta.”*⁸

4. *“Fenómeno antropológico asociativo, objetivo y autoconsciente, dotado de un simbolismo propio, trascendente por excelencia, elitista y legitimado, que lo convierte en un producto genuinamente socio-religioso socialmente manifestado en un cuerpo de personas autoidentificadas con el grupo, voluntariamente unidas bajo una doctrina común con carácter exclusionista y escindidas - objetiva y/o doctrinal más amplio, respecto del cual, infaliblemente se sienten y actúan de forma más o menos crítica.”*⁹

5. *“Las sectas son agrupaciones de carácter voluntario..., con un fuerte sentido de identidad..., que exigen de sus miembros un sometimiento pleno y consciente que, si no llega a eliminar todos los demás compromisos, debe, al menos, situarse por encima de ellos, ya se refieran al Estado, a la tribu, a la clase o al grupo familiar... Se consideran a sí mismas como una élite..., como un grupo aparte, arrogándose, si no ya siempre una salvación absolutamente exclusiva, al menos los mayores bienes. Muestran, además, cierta inclinación al exclusivismo... El hecho de pertenecer a una secta determinada supone, pues, un distanciamiento, y tal vez una hostilidad, frente a las otras sectas y grupos religiosos... Poseen un sentido de su propia integridad, integridad que puede verse amenazada por los miembros despreocupados o insuficientemente comprometidos. Por ello expulsan a quienes se muestran indignos de ellas... El autocontrol, la conciencia y la rectitud son importantes características del sectarismo... Recurren a algún principio de autoridad distinto del que es*

⁷ Padre Le Ceballec, citado por Pilar SALARRULLANA, “Las sectas”, Ed. Temas de Hoy, Madrid, 1991, pag. 49-50.

⁸ César VIDAL MANZANARES, “El infierno de las sectas”, Ed. Mensajero, Bilbao, 1989, pag. 11-12.

⁹ VV.AA, “Jóvenes y sectas. Un análisis del fenómeno religioso-sectario en España”, Ministerio de Asuntos Sociales, Madrid, 1992, pag. 7.

*inherente a la tradición ortodoxa... La autoridad defendida por una secta puede ser la suprema revelación de un líder carismático, puede consistir en una reinterpretación de los escritos sagrados, o bien puede ser la idea de que los verdaderos fieles obtendrán una revelación por sí mismos.”*¹⁰

6. *“La secta es la expresión privilegiada de la contestación de las capas inferiores de la sociedad. Nace de una voluntad de fraternidad, de igualitarismo, de comunidad y del compartir. Se funda en el compromiso personal y el asentimiento interior a una ética más radical que aquella que sustentan los miembros de las Iglesias.”*¹¹

7. *“Las marcas de la conversión a la secta generalmente incluyen el abandono del estilo de vida de la familia; se cortan los lazos con los amigos y las familias; tiene lugar un cambio radical en la personalidad; renuncian a sus posesiones; hay un adoctrinamiento en una nueva serie de valores, propósitos y creencias; adquieren una nueva familia “espiritual”; hay sumisión indiscutida a los líderes y a las preferencias del grupo; aislamiento del “mundo exterior” con su maldad inherente; una subversión en la voluntad, una reforma del pensamiento, la adopción de una nueva insignia o lema espiritual y socio-cultural, y una hueste de otras características menos dramáticas pero igualmente significativas..., hay incluso dimensiones fisiológicas por el hecho de ser parte de una secta.”*¹²

8. *“Secta es toda colectividad religiosa considerada cristiana por su fe en Cristo y reconocedora de la Biblia como fuente de verdad revelada, pero que sin embargo, al mismo tiempo difiere en sus características esenciales de la verdadera Iglesia de Cristo.”*¹³

9. *“Grupo religioso cerrado, aglutinado alrededor de un líder que se autoproclama profeta o mesías, con el don de nuevas revelaciones necesarias para interpretar los textos sagrados, que se constituye en norma absoluta y para quien lo más importante no son las personas ni su liberación sino la consecución del mayor número de prosélitos, que son como la mano de obra que contribuye a incrementar sus intereses personales: poder, prestigio y dinero.”*¹⁴

10. *“Nuevas organizaciones que operan bajo la cobertura de la libertad religiosa, que atenta a los derechos civiles y a los derechos humanos del hombre, comprometiendo la situación social de las personas afectadas.”*¹⁵

¹⁰ Bryan WILSON, “Sociología de las sectas religiosas”, Ed. Guadarrama, Madrid, 1970, pag. 26-27.

¹¹ Jean VERNETTE, “Las sectes”, pag. 11, citada por Juan BOSCH, OP en “Para conocer las sectas”, pag. 10.

¹² Ronald ENROTH, “Las sectas y la juventud”, Ed. Clie, Terrasa, 1980, pag.14-15.

¹³ K. ALGERMISSEN, “La Chiesa e le Chiese”, citado por Cándido MARTÍN, “El laberinto de las sectas”, Ed. Religión y Cultura, Madrid, 1998, pag. 37.

¹⁴ Cándido MARTÍN, “El laberinto de las sectas”, Ed. Religión y Cultura, Madrid, 1998, pag. 38.

¹⁵ Parlamento de Europa, en resolución del 2 de abril de 1984.

11. “La Fundación Argentina para el Estudio de las Sectas (FAPES) las dividió en tres grandes zonas:

Sectas destructivas: Grupos totalitariamente estructurados y fuertemente organizados que propugnan un nuevo sistema de vida y que obligan a sus adeptos a una sumisión total. Utilizan técnicas de reforma del pensamiento. Habitualmente estos grupos viven en comunidades y el líder posee el poder absoluto. Tratan de captar adolescentes de clase media y media alta.

Sectas peligrosas: Grupos que no utilizan técnicas de reforma de pensamiento. Una manera rápida de reconocer estos grupos es analizando sus actitudes: rigidez en el credo, no cooperación con otras iglesias, autoconvencimiento de que fuera de su credo no hay posibilidades de “salvación”, y énfasis marcado en detalles insignificantes (segundo bautismo, prohibición de fumar, de ingerir bebidas alcohólicas o bailar). Trabajan principalmente en los barrios humildes.

Grupos de riesgo: En los últimos años ha crecido un fenómeno que bordea lo sectario, instalándose sobre todo en la clase media. Se trata de infinidad de grupos aglutinados en torno de un tema en especial (bioenergética, yoga, biodanza, ufología, terapias para liberar angustias, control mental, armonización de los centros energéticos, etc.). Estos grupos, que no están sólidamente organizados entre sí, pueden proponer, a partir de una metodología precisa desde dejar de fumar hasta la salvación eterna. Lamentablemente muchos de sus líderes, algunos profesionales de la salud, forman organizaciones que terminan convirtiendo a sus pacientes en verdaderos esclavos, adquiriendo el grupo las características de una secta destructiva.”¹⁶

12. “En el lenguaje religioso, que es el más adecuado (y por ello, el más preciso) para tratar el problema, una secta es un grupo que se ha separado de las grandes Iglesias, de las Iglesias populares. A menudo las sectas conservan algunos valores, ideas religiosas o formas de vida de las comunidades eclesiales fundamentales, pero los absolutizan, aíslan y realizan en una vida comunitaria rígidamente separada de la unidad originaria y orientada a la conservación y la protección de sí misma. He aquí algunos signos distintivos, vinculados con estos datos fundamentales: ideas religiosas desequilibradas (por ejemplo, la inminencia del fin del mundo); el rechazo de toda comunicación espiritual con personas que piensen de otra manera; un entusiasmo exagerado al presentar y realizar la propia visión; un fuerte proselitismo y un convencimiento exagerado de su misión con respecto a un mundo al que se desprecia; un absolutismo de la salvación que limita la posibilidad de alcanzarla a un número determinado de personas que pertenecen a dicho grupo.

En la teología católica una secta se caracteriza sobre todo por el abandono de la verdad bíblico-apostólica común y de los contenidos centrales

¹⁶ Definición de la Fundación Argentina Para el Estudio de las Sectas, FAPES, existente en Internet en la dirección <http://www.sectas.org.ar/terminologia.html>, del experto Alfredo Silletta.

*de la fe. Por eso, a juicio de la Iglesia, la secta siempre está vinculada con la herejía y el cisma.”*¹⁷

13. *“Grupo de limitado arraigo social organizado en torno a unas doctrinas, religiosas o no, y a los responsables de su fundación, proclamación o tutela.”*¹⁸

14. *“Grupos religiosos con una concepción del mundo específicamente suya, no completamente de acuerdo con las enseñanzas de las grandes religiones mundiales.”*¹⁹

15. *“Un NMR [Nuevo Movimiento Religioso] o una secta es un grupo autónomo, no propiamente cristiano, de estructura piramidal, sin crítica interna, fanáticamente proselitista, desentendido de la “cuestión social”, exaltador del esfuerzo individual, que no acepta la Biblia como única fuente escrita de la Revelación divina y espera el inminente advenimiento de una Era Nueva intramundana, ya “colectiva” o especie de paraíso en la tierra tras una catástrofe cósmica (fin del mundo, guerra mundial) o sin ella, ya “individual” o de una transformación-autorrealización maravillosa del adepto.”*²⁰

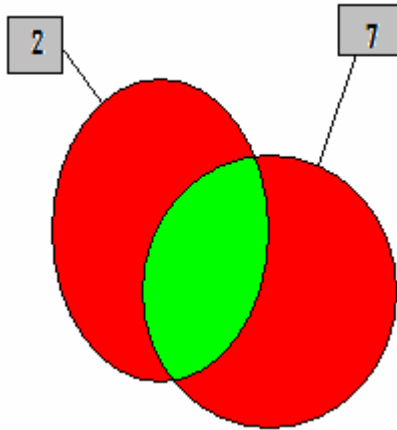
Las definiciones que acabamos de dar engloban algunas de las mejores definiciones de secta que se han ido dando por especialistas en el tema. Como podemos ver por ellas, en este listado de 15 ejemplos definitorios, no es el terminológico un panorama muy claro a la hora de saber qué entra dentro y qué queda fuera de la definición de secta. Si nos paramos sobre ellas nos daremos cuenta de que no son iguales ni por tanto definen de igual forma. Esto significa que englobarán a algunos grupos y no a otros, cada una de ellas, y estos grupos no serán absolutamente iguales en definiciones distintas. Expliquémoslo un poco mejor: Supongamos que la definición número 2 ofrece un conjunto de grupos que caen bajo ella, representado en el diagrama inferior por el conjunto 2. Lo mismo para la definición 7, y así con cada uno de ellas. Esto supone que siendo desiguales las definiciones, aunque parecidas, sus conjuntos son muy similares, pero no iguales, pues algunos grupos quedarán fuera de un conjunto, pero dentro de otro. Por ejemplo, algo así:

¹⁷ Cardenal Arzobispo de Viena, Monseñor Christoph SCHÖNBORN, O.P., “¿Hay sectas dentro de la Iglesia Católica?”, texto accesible en http://apologetica.org/sectas_iglesia.htm.

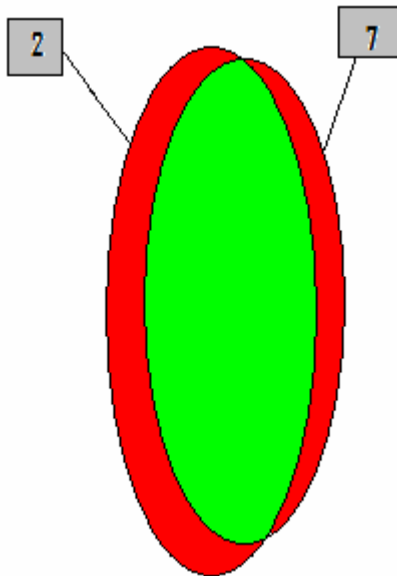
¹⁸ Comisión de Estudios del Congreso de los Diputados de España, que finalizó sus trabajos en diciembre de 1988.

¹⁹ Documento del Pontificio Consejo para la Promoción de la Unidad de los Cristianos. Puede leerse en “Sectas y Nuevos Movimientos religiosos”, Ed. PPC, Madrid, 1986, pag. 9.

²⁰ Manuel GUERRA GÓMEZ, “Los Nuevos Movimientos Religiosos (las sectas)”, Ed. EUNSA, Pamplona, 1993, pag. 65.

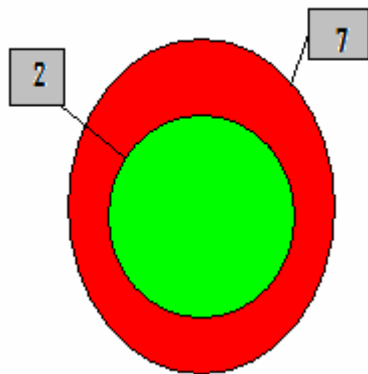


Hemos marcado en verde la parte que es intersección (zona común) de las dos definiciones, o sea, grupos que para las dos definiciones, la 2 y la 7 son sectas; y hemos marcado en rojo los grupos que para cada conjunto quedan fuera en el otro. Viendo la parte que queda fuera y que queda dentro, vemos que en este ejemplo –sólo ilustrativo, pues no estamos analizando las definiciones antes numeradas como 2 y como 7- las dos definiciones son muy diferentes entre sí. Son en cambio muy parecidas las dos siguientes, que poseen una gran zona común de color verde, y poca zona de color rojo. Pero no son sin embargo absolutamente iguales:

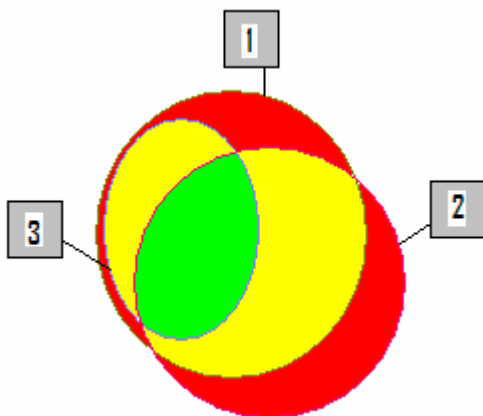


Se tratará de tener si no una definición aceptada por todos, tener un caso tal donde las definiciones que usemos sean lo más parecidas, es decir, tengan mucho en común (una gran zona de color verde), y poco distinto (escasa zona roja). ¿O no?

Sigamos. Otra opción corriente si analizamos las definiciones es que encontremos algunos conjuntos que engloban totalmente a otros, de tal forma que asuman la definición completa de otro autor, pero la generalicen, la hagan más amplia metiendo más grupos en la suya. Sería un caso como el siguiente, donde se supone que la definición 7 asume todos los grupos de la definición 2 y además la generaliza aumentando los grupos que considera secta:



Si ahora metemos tres definiciones en juego, y no más para no complicarlo, podríamos tener una situación como la siguiente, bastante cercana a la realidad, pero con menos conjuntos, claro:



Tenemos tres conjuntos, tres definiciones, 1, 2 y 3, y vemos que la 3 está contenida en la 1, y que la 1 y la 2 tienen una gran zona en común. Sin embargo, al juntarlas todas, la zona verde, que es la intersección de las tres es pequeña, y la zona roja, que es la que es zona propia de un solo conjunto es grande. Por otro lado hemos pintado en amarillo las zonas que son comunes en dos conjuntos. Vemos que el gráfico se ha complicado y eso que sólo estamos considerando tres grupos o tres definiciones.

Podríamos seguir con este análisis, pero mi pretensión es solamente indicar que ante definiciones distintas, tenemos conjuntos distintos, y eso significa que para unas definiciones el conjunto de sectas son unas, y para otras definiciones son otras, y son distintos grupos, por lo que según la definición que escojamos, algunos grupos quedarán dentro o fuera de este etiquetamiento, de manera que aquí está fallando algo, ¿o no?

Por otro lado, si nosotros ofrecemos cualquier otra definición, una definición nueva, nuestra definición tendrá que diferir de muchas otra definiciones, por lo que siempre habrá zona roja, o zona que no consideramos como secta, grupos que según nuestro criterio queden fuera, pero para otros lo sean.

No obstante, esto no deberá importarnos, no deberá importarnos que nuestra definición sea distinta, y no abarque a las demás, cosa que vemos es imposible, a no ser

que sea tan generalista que abarque a todas, lo que colocaría como secta a prácticamente todo grupo social. Y lo que es peor, el surgimiento de nuevas definiciones llevaría a ampliarla, y así hasta el infinito. Es por lo tanto preciso trabajar con una definición y es imposible eliminar la zona roja, a no ser que englobemos a todas las definiciones hasta el infinito de englobar a todo el conjunto de grupos, o sea, a todo grupo.

Concluimos así que debemos de usar una definición, una etiqueta, que nos valga, que sea útil. Ha quedado claro que una definición no deberá de por necesidad englobar o coincidir con ninguna otra, ni ser parecida a ellas, ni englobarlas a todas. ¿Cuál será el criterio para optar por uno u otra definición de secta? El criterio será dar con una definición que demarque, que explique grupos, y que permita solucionar el problema de definir qué grupo es o no una secta, y que muestre ser mejor que las otras definiciones, resolviendo problemas que quedaron pendientes con ellas, y dando una mayor explicación de los grupos humanos.

Tomando esto en consideración, sigamos avanzando y vayamos diciendo algunas cosas que nos servirán para ir centrando la etiqueta, la etiqueta definitoria de “secta”.

HACIENDO LUZ EN LA TERMINOLOGÍA

El que un grupo sea sectario no depende del número de sus afiliados o seguidores. Por ejemplo, pensemos en Cienciología, una de las más peligrosas sectas existentes en la actualidad, y que no obstante tiene un gran número de miembros²¹. Esta concepción errónea de secta viene del hecho de considerar a la secta como algo desgajado (“seco, secare, secūi, sectum”), separado de un tronco mayor. Aunque claro, en el caso de Cienciología, no existe tal tronco originante. Este origen lingüístico latino no nos valida una definición como la que buscamos, pues no engloba a algunos grupos que los expertos consideran como tal.

¿Acaso nos valdrá la posible derivación de “secta” del termino “sequor”, seguir, en latín? Veamos. Tendríamos entonces que “secta” es todo aquel grupo de individuos que sigue a un líder, un gurú o maestro aceptando su doctrina y mensaje. Es esta una definición tan amplia que podríamos meter en ella a los alumnos de una escuela por la relación con su maestro o profesor, a las congregaciones religiosas del catolicismo, o a los seguidores de un cantante musical. No nos vale realmente más que para confundirnos. Algo así han pretendido hacer muchos amigos de la confusión, llamando secta al estamento militar, *“perfectamente uniformado y jerarquizado, sus ordenanzas tienen como base de partida la disciplina. Se deben obedecer las órdenes sin discutir las, aunque choquen frontalmente con la más pura lógica, como cuando se trata de dar la vida por conquistar o defender, por ejemplo, un trozo de tierra.”*²² El mismo autor sigue en su artículo diciendo que *“el deseo de formar parte de algún tipo de organización, consustancial al ser humano, ha dado lugar a muchos otros grupos que*

²¹ La propia Iglesia dice tener unos 8.000.000 de fieles, lo cual parece ser falso. El censo de los EE.UU hablaba de 55.000 en el año 2.001; y se citan 1.781 para el mismo año en el censo de Inglaterra y Gales. Cfr. <http://www.lermanet.com/howmany.htm>

²² Luis ARRIBAS, en artículo de la revista “Más Allá”, junio de 1995, pag. 20.

también poseen características típicamente sectarias. Así, los aficionados al fútbol, por ejemplo, se sienten identificados con tal o cual equipo, crean sus propios ídolos y generan sentimientos de baja vibración respecto de otros conjuntos que, en ocasiones, estallan en verdaderas batallas campales más propias de animales que de seres humanos. [...] De igual forma, aquellos que por poseer un título reconocido socialmente, como el de médico o abogado, hacen gala de ello posicionándose de esa manera fuera de la “masa”, no hacen sino patentizar su adscripción a la secta de los elegidos que tienen capacidad para decidir sobre la vida o la economía de los demás.” Si seguimos a este autor no haremos sino colocar a la familia como la estructura sectaria típica en tanto que en ella se da un círculo cerrado de relaciones, con economía propia, volcada hacia sí misma fundamentalmente, con unos “líderes” afectivos e intelectuales sobre unos menores que escuchan -al menos en los primeros años de vida- ciegamente los dictados de sus progenitores.

Es necesario afirmar también que la secta no tiene por qué ser religiosa, pues algunas de ellas no lo son, sino científicas o pseudocientíficas, ufológicas, filosóficas, hedonistas,.... Esta precisión es importante porque desde la mentalidad euro-americana, impregnada por la religión cristiana se venía considerando a la secta como un derivado heterodoxo de una gran Iglesia, ya católica o protestante, por lo general. Así, era corriente seguir la distinción de Max Weber y Ernst Troeltsch entre “Iglesia” y “secta”. Repasémosla:

-La Iglesia sería una agrupación con un elevado número de miembros, abierta a la sociedad mediante relaciones aceptadas y legítimas, al mismo tiempo que con otros grupos religiosos. Los miembros de la Iglesia son incorporados a ella por un ritual bautismal. La Iglesia no pretende que sus fieles se sometan de manera absoluta y perfecta a toda la legislación doctrinal y moral ya que está en su pretensión ser universal, de tal forma que ha reducido su grado de observancia para poder aumentar su universalidad.

- La secta tiene un número bajo de fieles, es cerrada a la sociedad y a otros grupos religiosos, pudiendo incluso luchar contra ellos. No busca la universalidad porque se encierra en su gueto de convertidos. Rechaza los rituales de pertenencia en favor de actitudes morales y religiosas de conversión al grupo.

A veces se ha considerado (así ha pensado H. R. Niebuhr) que la secta está ligada a fenómenos de marginalidad, y no tanto a teológicos. Los marginados de una sociedad son los que quieren que el estatus cambie, no son conformistas y desean que las cosas den un vuelco. En esta reacción acaban por cambiar los valores de la sociedad, pero dentro de un grupo pequeño, al margen de la gran sociedad imperante y controladora que los dejó fuera.

Ni que decir tiene que esta propuesta, si bien puede ser cierta en el surgimiento de algunas sectas (la del Reverendo Moon, y su Iglesia de la Unificación), no tiene por qué ser compartida por todas. No es cierto que las sectas se orienten hacia la población más desfavorecida, porque si en algunas es cierto como acabamos de decir para el líder de la Iglesia de la Unificación, y también ocurre para buena parte de los Testigos de Jehová, ya que en países de substrato católico buscan personas enfrentadas con la jerarquía de esta Iglesia, sus sacerdotes y estructuras, ofreciéndoles aquello que en esta

Iglesia no lograron encontrar, y que mediante interpretaciones desafortunadas de la Escritura pervierten las conciencias de sus miembros, hay no obstante sectas donde el grado de estudios o de posición dentro de la sociedad no es tan bajo e incluso es medio-alto. Pensemos simplemente en algunas Fraternidades de corte gnóstico o Hermandades de orientación ocultista.

Tras este análisis basado en la distinción Iglesia-secta, que no nos ha valido como criterio definitorio ya que dejaría fuera a grupos considerados como sectas, nos podemos dar cuenta de que el fenómeno que estamos estudiando es mucho más complejo que esta visión, aunque es necesario conocer el estudio de Weber y Troeltsch, porque muchos de nuestros prejuicios vienen de esta polarización. No obstante, podemos apreciar en algunas de las definiciones apuntadas arriba cómo esta mentalidad sigue presente en algunas de ellas, y es a veces usada por las sectas para moverse impunemente en la sociedad, amparadas en que no son sectas, sino una religión.

Otros autores, descontentos con el término “secta”, demasiado influenciado por la distinción de Weber y Troeltsch, prefieren la noción de “culto”, más usado en los ámbitos anglosajones, y que según Jean Françoise Mayer sería

*“Culto es el resultado de una innovación, más que de una separación, y designa un grupo que se encuentra netamente fuera de la corriente religiosa dominante. Definido desde la perspectiva cristiana, un “culto” se distinguirá por el recurso a autoridades fuera de las Escrituras... Algunos sociólogos recurren sin embargo al concepto de culto en un sentido no doctrinal para designar un grupo de origen reciente (una nueva religión en su estado inicial), pequeño en volumen, poco estructurado, reunido en torno a un líder carismático.”*²³

Muy usado también en el ámbito cristiano, quizás pecando de etnocentrismo, sea el término “Nuevo Movimiento Religioso” (NMR), aunque claro, ya hemos dicho que no todas las sectas son religiosas -pensemos en las platillistas, las orientadas a los negocios como Amway, o las puramente humanistas, como Meditación Trascendental-, y por otro lado, podremos decir que no todas las sectas son “nuevas” -pensemos solamente en los mormones (s. XIX), los gnósticos (basados en ideas de grupos de siglos anteriores a Cristo), o algunos grupos satánicos que se basan en antiguas creencias de adoración al Diablo, ya del cristianismo, o de divinidades del mal de otras culturas, como la egipcia, o la mesopotámica... Algunos autores como Silvio Ferrari, Catedrático de Derecho Eclesiástico de la Universidad de Milán, dicen que el término “nuevo” no se refiere tanto a la fecha de su surgimiento sino a la de penetración en una determinada área social²⁴. Ahora bien, esto complica, creo yo, la situación presente, porque algunos de estos grupos entran hoy en una zona geográfica, mañana desaparecen, vuelven a intentar entrar, están un tiempo, se repliegan a otra zona, etc. E incluso, aunque explique más o menos Hare Krishna en Europa, ¿qué pasaría con los mormones en el Estado de Utah? El movimiento continuo de despliegue de algunas sectas es tan impresionante que usar la definición de Ferrari es absolutamente impracticable, y convierte nuestro problema terminológico en una cuestión vanalmente estadística. Acerca de una posible definición de Nuevo Movimiento Religioso, daremos la de J. F. Mayer:

²³ Jean Françoise MAYER, “Les sectes et vous”, Ed. Saint Paul, 1989, Paris, pag. 12-13.

²⁴ Citado por Juan Bosch, OP en <http://www.dominicos.org/estudiar/esrel1/cur3/1temasectas.htm>

“Los Nuevos Movimientos Religiosos vienen desarrollándose sobre todo desde hace una treintena de años. Los orígenes y las orientaciones de la mayoría de ellos son no cristianos y con frecuencia no occidentales. Apenas tendría pues sentido el querer medirlos con el rasero del cristianismo; tampoco podemos aplicarles las definiciones clásicas basadas en la dicotomía Iglesia-sectas, estrechamente ligadas al contexto cristiano. Parece también impropio el tratar de agrupar estos movimientos en una categoría única. La variedad de sus fuentes culturales y religiosas es extrema, algunas de sus raíces se remontan a antiguas tradiciones (los devotos de “Krishna” por ejemplo), mientras otros constituyen fenómenos de reciente innovación religiosa (los grupos de “platillos volantes” son de este género).”²⁵

Otras denominaciones que se han usado o se usan en la actualidad son “denominaciones”, “nuevos cultos”, “religiones alternativas”, “nuevos movimientos”, “movimientos totalitarios”, “religiones de suplencia”, “sectas destructivas”, “sectas juveniles”, “grupos conflictivos”, “nuevos movimientos mágicos”, etc. Como podemos comprobar algunos de ellas son meras clasificaciones morales de corte peyorativo, y otras son tan vagas que apenas nos parece que hablen de lo que aquí estamos tratando.

RECOPILANDO IDEAS

Hasta aquí tenemos varias cosas en claro. Si seleccionamos diferentes sectas, vemos que deberemos de dar una definición que las englobe a todas ellas, pero vemos que con algunas de ellas las ideas preconcebidas sobre qué sea una secta nos hacen dudar de una buena definición. Por ello hemos mostrado el primer bloque inicial con las sectas del cristianismo, de los koreshanitas, y de Verdad Suprema. Este bloque nos ha servido para dar importancia al tema que nos ocupa.

Posteriormente hemos mostrado que las definiciones no hacen referencia a esencias, sino que son meras etiquetas útiles que usamos para entendernos, y las cambiamos a voluntad según el uso de las mismas. Además hemos indicado que conforme queremos afinar más en un concepto usamos cambios en las definiciones o etiquetas, o las remozamos con añadidos que indiquen lo que queremos decir.

En base a ello hemos dado un listado amplio de definiciones de la palabra “secta” para mostrar cómo son entre sí diversas, bastante parecidas, pero divergentes también. Esto hace que tengamos ahora la siguiente situación: según la definición o etiqueta de secta que usemos tendremos un grupo de sectas u otro. Como las definiciones son distintas en cierto grado, los conjuntos de grupos que para una definición son considerados como sectas no son coincidentes con otras definiciones. Y ello porque la definición de secta proviene del lenguaje natural y se ha ido haciendo con el tiempo, con la historia, desde las condiciones sociales, humanas, religiosas,... No

²⁵ Jean François MAYER, “Les sectes et vous”, Ed. Saint Paul, 1989, Paris, pag. 12.

podemos por lo tanto definir la secta enumerando todos sus elementos (de manera exhaustiva), todos los grupos, porque no sabemos cuáles son; y por otro lado tampoco sabemos qué característica las engloba a todas, porque es convencionalismo, una etiqueta. Por otro lado las sectas se acercarán o propondrán las definiciones que a ellas les dejen fuera de tal concepto. El problema es grave por lo tanto.

Yo he indicado que algunas notas usadas en algunas definiciones no me parecen atender a lo que para mí debe de atender una definición de “secta”. Es decir, que no son criterio de discernimiento, criterio de demarcación en grupos humanos de que un grupo sea o no sea una secta. Por ello he criticado aspectos como el número de miembros, o la localización geográfica, o el que no sea un religión establecida, o que sea un grupo novedoso, el que haya nacido de un grupo mayor del que se escinde, que siga a un líder o maestro, o gurú, el origen de sus miembros en capas marginales, el que lo integren jóvenes, el que hagan una lectura sesgada, fundamentalista o personalista de Escrituras Santas para otro grupo, o que sea o no religioso,... Ninguno de estos aspectos, desde mi punto de vista, ofrece esa línea que indica que un grupo sea o no sea una secta. Y he dado argumentos para todos ellos, porque podemos encontrar grupos que teniéndolos, nos sorprenda grandemente el que sean sectas; y al revés, grupos que no teniéndolos, no hubiéramos pensado que no lo fueran.

Esto último ha llevado a decir que conforme más elementos de estos se tengan, más probabilidad hay de que el grupo sea una secta. Bien, pero tampoco este razonamiento valdría, porque un juicio de porcentajes, basado en número de elementos lleva a preguntarse por el peso de cada una de estas características, y aún así, si se conociera (cosa poco probable), podría fácilmente encontrarse un grupo que diera un bajo valor en ellas y lo fuera, como un grupo no religioso, sino económico piramidal, amplio en número de miembros, de todas las edades y capas sociales, sin Escrituras de tipo alguno, establecido en varios países, desde hace tiempo.... Y esto es una secta, así considerada por los diferentes especialistas.

Otros especialistas han convenido ante tanta dificultad en decir que el estudio sectario es un estudio interdisciplinario, y debería ser enfocado desde sus aspectos históricos, sociológicos, antropológicos, doctrinales, filosóficos, religiosos, psicológicos, criminalísticos, judiciales, etc. Consideramos que si bien este estudio es necesario, el criterio definitorio debe mencionar estos aspectos e incidir en su importancia o no según su consideración de peso. Pero no debemos engañarnos en crear definiciones distintas de “secta” según el criterio o ciencia bajo la que estudiemos el fenómeno. Esto emborronaría aún más el panorama. Nuestro criterio –que avanzaremos más adelante- será un criterio interdisciplinar y dará el peso en los aspectos que consideramos relevantes, quitándolo de otros aspectos que consideramos secundarios o incluso indiferentes.

Bien, hasta aquí hemos llegado por ahora. Vamos a entrar en un aspecto para mí fundamental a la hora de ofrecer mi etiqueta de secta, aquella que dará importancia a algunos aspectos, en detrimento de otros, pero que creo que debe ser importante en una definición de secta.

LAS DEFINICIONES TOCANTES A LOS DERECHOS HUMANOS: ASPECTOS PSICOLÓGICOS Y JURÍDICOS

Creo que el público en general, cuando oye hablar de sectas lo que tiene en su conciencia, de manera más o menos difusa, es si el grupo es peligroso o no. A pesar de escuchar muchas veces que una secta no debe ser un apelativo negativo, creo que sí, que secta es una etiqueta que debe recoger aspectos negativos. No es bueno pertenecer a una secta. Esto será algo que incluiré en mi definición, y lo incluiré porque creo que es lo que a la gente le preocupa y deben ser alertados de qué grupos son sectas o no, son peligrosos o no.

Por todo ello lo que ahora daré serán algunas definiciones de “secta” que en base a esto “me interesan”; una etiquetación que muestre los efectos nocivos que atentan contra las posibilidades de desarrollar de manera libre y equilibrada un grado de armonía humana, tal y como lo recogen los Derechos Humanos.

Ahí va la primera definición:

“Movimiento totalitario caracterizado por la adscripción de personas totalmente dependientes de las ideas del líder y de las doctrinas del grupo dirigidas por el líder, que puede presentarse bajo la forma de entidad religiosa, asociación cultural, centro científico o grupo terapéutico; y que utiliza las técnicas de control mental y de persuasión coercitiva para que todos los miembros dependan de la dinámica del grupo, y pierdan su estructura y su idea de pensamiento individual, en favor de la idea colectiva y del grupo, creándose muchas veces un fenómeno de epidemia psíquica y un fenómeno de pensamiento colectivo, sin que tenga que ver la personalidad propia del individuo.”

Esta es la definición del Congreso de Wisconsin de 1986.²⁶

Dos años más tarde, en el 1988, el profesor Michael Langone, doctor en Psicología Clínica, así como Director Ejecutivo de la “International Cultic Studies Association” (ICSA), dirá que una secta es:

“Un grupo o movimiento que exhibe una gran o excesiva devoción o dedicación a una persona, idea, o cosa, y que emplea técnicas de manipulación antiéticas para persuadir y controlar (como el aislamiento de amigos y familiares, debilitación, uso de métodos especiales para aumentar la sugestión, la sumisión, presiones grupales, control informativo, suspensión de la individualidad o del juicio crítico, dependencia del grupo, miedo de dejarlo, etc.), diseñadas para lograr los fines de los líderes del grupo, suponiendo como consecuencias reales o posibles el detrimento de sus miembros, sus familiares o la sociedad en general.”²⁷

²⁶ Citado en la obra “Pluralismo religioso”, tomo II, de Julián García Hernando, pag. 48.

²⁷ WEST & LANGONE, “Cultism: A conference for scholars and policy makers. Cultic Studies Journal, 3, 117-134”. 1986, pp. 119-120. (Traducción del autor.)

Otra definición podría ser la siguiente:

“Se propone considerar “actividad sectaria destructiva” desde un punto de vista jurídico a toda conducta de un grupo jurídicamente constituido o no, que declare o no objetivos religiosos, filosóficos o de cualquier otro cariz, que proceda de grupos minoritarios, de grupos de reforma del pensamiento, de confesiones reconocidas o de otras procedencias conocidas o no, y que viole o atente contra los principios reconocidos por la Comunidad Internacional y recogidos específicamente en la Declaración Universal y de los Derechos Humanos y en la Convención Internacional de los Derechos del Niño, los textos legislativos y reglamentarios nacionales que protejan el individuo, los equilibrios sociales y los principios de la democracia.”

Esta es la definición ofrecida en las conclusiones y resoluciones del Congreso Internacional de “Grupos totalitarios y sectarismo”, Barcelona, 23-24 de abril de 1993.²⁸

Otra definición en la misma línea es la siguiente, de Pepe Rodríguez:

“Una Secta Destructiva (SD) será todo aquel grupo que, en su dinámica de captación y/o adoctrinamiento, utilice técnicas de persuasión coercitiva que propicien la destrucción (desestructuración) de la personalidad previa del adepto o la dañen severamente. El que, por su dinámica vital, ocasione la destrucción total o severa de los lazos afectivos y de comunicación efectiva del sectario con su entorno social habitual y consigo mismo. Y, por último, el que su dinámica de funcionamiento le lleve a destruir, a conculcar, derechos jurídicos inalienables en un Estado de Derecho.”²⁹

Como queda perfectamente establecido, no entra en la definición ninguna consideración religiosa, filosófica, política, ideológica o moral. Se basa única y exclusivamente en principios psicológicos, sociales, y legislativos, o sea, se basa en la defensa de los Derechos del hombre y la mujer, como arriba dijimos. Es esto lo que nos interesa en esta definición.

Este mismo autor en su obra “Esclavos de un Mesías” ofrecía un desarrollo en diez puntos de su definición. Nosotros los tomaremos de otra obra suya posterior:³⁰

1. “Ser un grupo cohesionado por una doctrina (religiosa o socio-trascendente en general) transmitida de forma demagógica y encabezado por un líder carismático que pretende ser la misma divinidad o un elegido por ella, o bien un poseedor de la Verdad Absoluta en cualquier ámbito social.

²⁸ “Grupos Totalitarios y Sectarismo”. Ponencias del II Congreso Internacional. Editado por AIS, Madrid, 1994, pag. 304.

²⁹ Pepe RODRÍGUEZ, “El poder de las sectas”, Ediciones B, Barcelona, 1997, pag. 45.

³⁰ Pepe RODRÍGUEZ, “Tu hijo y las sectas”, Ed. Temas de Hoy, Madrid, 1994, pag. 23-24.

2. Tener una estructura teocrática, vertical y totalitaria, donde la palabra de los dirigentes es dogma de fe. Los líderes intervienen hasta en los detalles más íntimos y personales de sus adeptos y exigen que sus órdenes sean ejecutadas sin la menor crítica.

3. Exigir una adhesión total al grupo y obligar (bajo presión psicológica) a distanciarse de todas o parte de las relaciones sociales y lazos afectivos (padres, pareja, amigos...) y/o de las actividades (trabajo, estudios, ocio, etc.) anteriores al ingreso en la secta. Cuando cualquier relación personal deviene crítica contra el grupo, el distanciamiento inicial suele acabar en ruptura absoluta.

4. Vivir en una comunidad cerrada o en total dependencia del grupo [a diferencia de décadas anteriores, hoy muchas SD ya no obligan a sus adeptos a vivir de forma comunitaria y les permiten vivir incluso con sus familias, pero conservan el control sobre ellos mediante frecuentes y obligados contactos personales (a menudo diarios) en los centros de la secta, y también, telefónicos].

5. Suprimir en mayor o menor medida -y bajo diferentes excusas doctrinales- las libertades individuales y el derecho a la intimidad.

6. Controlar la información que llega hasta los adeptos (a través del correo, el teléfono, la prensa, los libros,...) ocultándola y/o manipulándola a su conveniencia, y prohibiendo toda relación con los ex-adeptos que son críticos con el grupo.

7. Utilizar un conjunto de técnicas de manipulación, de persuasión coercitiva, enmascaradas bajo actividades tan lícitas y neutrales como la meditación o el renacimiento espiritual, que sirven para anular la voluntad y el razonamiento de los adeptos, causándoles, en muchos casos, alteraciones psíquicas graves.

8. Propugnar un rechazo total de la sociedad y de sus instituciones. Fuera del grupo todos son enemigos (polarización entre el Bien/secta y el Mal/sociedad), la sociedad es basura y las personas que viven en ella sólo interesan en la medida en que puedan servir al grupo.

9. Tener como actividades primordiales el proselitismo (conseguir nuevos adeptos) -realizándolo de forma encubierta e ilegítima- y la recaudación de dinero (cuestionaciones por las calles, cursos, actividades comerciales e industriales, e incluso, en algunos grupos, actividades claramente delictivas). En el caso de las sectas multinacionales, el dinero recaudado es enviado, en buena parte a las centrales de cada grupo.

10. Obtener, bajo coacción psicológica, la entrega del patrimonio personal de los nuevos adeptos a la secta o de considerables sumas de dinero en concepto de cursillos, audiciones, etc. Los miembros que trabajan en el exterior del grupo tienen que entregar todo o gran parte de su salario a la secta, y los que lo hacen en empresas propiedad del grupo no cobran salarios (las nóminas de esas empresas de la secta sólo son una cobertura legal, ya que nunca se llegan a hacer efectivas -o devuelven luego el dinero- para sus miembros/mano de obra).”

Steven Hassan, antiguo miembro de la secta Moon, y psicólogo por la Universidad de Cambridge, basa su definición de secta destructiva en aquellas que ejercen control mental en sus adeptos -ver <http://www.freedomofmind.com> . Considera, por consiguiente, fundamental hacerse una serie de preguntas acerca de:

El líder: Su pasado, su modo de operar con respecto a sus seguidores, si es autoritario, si presiona a los adeptos, si causa miedo, lesiona física o psicológicamente a estos, si hay sumisión y obediencia ciega, etc.

La doctrina: Si pretende ser exclusivista hacia lo verdadero, la sabiduría, el amor. Si predica la humildad y el amor, si el líder cumple lo que predica o no, etc.

La organización: Si es piramidal, separa a unos miembros de otros, lesiona dignidades y derechos fundamentales, si es posible el ser criticada, si es abierta o cerrada, cómo es la financiación, si hay secretos organizativos, si hay textos que sólo pueden ser leídos por los “iniciados”, si hay separación maniquea (buenos contra malos) en ella, qué elementos existen en ella para defenderse de los abusos posibles, etc.

Así, Hassan habla de control mental sobre la base de un control en el comportamiento, en la información, en el pensamiento y en las emociones. Lo resume en el acróstico BITE (Behavior, Information, Thoughts and Emotions).

Control del comportamiento: Englobaría entre otros aspectos una regulación del mundo físico del sujeto, como el lugar de vida, con quién ha de asociarse, la ropa que ha de usar, la comida que ha de tomar, el número de horas que ha de dormir, la dependencia financiera, el horario, vacaciones, tipo de entretenimientos,... Aquí también tendríamos los aspectos de la indoctrinación, la necesidad de pedir permiso incluso para los actos más inofensivos y cotidianos, el sistema de castigos y premios, las reglas, la obediencia y la dependencia, etc.

Control de la información: Distorsión, falseamiento de datos. Sólo se da a leer información a favor del grupo sectario destructivo, en los momentos determinados, en las condiciones controladas; se mantiene a los miembros ocupados para que no piensen demasiado. La información está expuesta de forma graduada según el nivel en la pirámide sectaria, la información de la secta es continuamente usada para bombardear al sujeto, y ello por todos los sentidos, visuales, auditivos, por medio de vídeos, textos, charlas, terapias, dinámicas, bombardeo afectivo, sexual,... Abuso de los términos de pureza e impureza con fines despersonalizadores y dominantes.

Control del pensamiento: Pensamiento maniqueo (verdad-falsedad, buenos-malos, nosotros-los demás) fácil y simplista mediante el cual conseguir una creencia y cosmovisión que ligue a unas verdades -las sectarias- ofrecidas por la secta como un recetario de nuestros problemas y necesidades. Adopción de un lenguaje propio, con el consiguiente sentido de elitismo, diferenciación y creencia superior frente al resto de la sociedad. No se permiten las críticas al líder o al sistema, ni sistemas de creencias alternativos al ofrecido por el grupo sectario destructivo. Utilización de cantos, recitaciones, oraciones, ayunos y prácticas con el fin de debilitar el pensamiento racional.

Control emocional: Manipular los sentimientos y estrecharlos. Hacer que la persona sienta la necesidad de depender siempre de los dictados del líder o de las doctrinas de la secta. Regresarle a estados, por tanto, de infantilismo, incapacitándole en su responsabilidad y capacidad operativa. Se usa en exceso el esquema de pecado y castigo hacia la propia persona, la familia, el pasado, las aficiones y amigos, las sensaciones y pensamientos. El miedo es un arma también usada para controlar las emociones y crear lazos hacia los dictados del líder. La emoción pierde el equilibrio y se dispara hacia extremos muy altos o muy bajos. Suelen darse rituales de confesión pública mediante los cuales nos hacemos vulnerables hacia todo el grupo y perdemos toda intimidad.

No necesariamente se dan todos estos aspectos en una secta destructiva, dice S. Hassan, pero conforme más de ellos se den, con mayor fuerza se está despersonalizando a la persona y lesionándola en sus derechos y valores fundamentales.

En este apartado hemos centrado la importancia en los Derechos Humanos, en los aspectos de persuasión coercitiva, desestructuración, lavado de cerebro, etc. Independientemente de la terminología psicológica que usemos, aquí ponemos el énfasis ahora. Y esto lo consideramos correcto, así como el acercamiento de criminalidad, de atentado a los Derechos de la persona. Aparecen otros aspectos, ya conocidos, de liderazgo, doctrina, religiosidad, etc., que ya hemos criticado. Para nosotros ahora nos interesa resaltar los aspectos jurídicos y los psicológicos, y creemos que ambos deben estar recogidos en una definición de secta, dando mucha menor importancia a los rasgos que arriba declaramos como no propios de una demarcación del término “secta”.

Sin embargo, aunque parecería que estamos optando por la definición de Pepe Rodríguez, que durante muchos años he considerado la mejor, o la de Wisconsin o la del Congreso del 1993 de AIS, o de Hassan, no voy a hacerlo. Creo que no acaba de dar con la línea discriminadora a la hora de evaluar un grupo como sectario o no. El problema sigue sin solución. Si la línea demarcadora se refiere a los aspectos de despersonalización y persuasión coercitiva tenemos que una secta podría ser una patrulla militar en zona de guerra que practica tales actividades con los enemigos. Así fue como comenzó el estudio del “lavado de cerebro”, en concreto de las técnicas del ejército de Vietnam sobre los soldados norteamericanos, y con el estudio de la reforma del pensamiento por parte de los comunistas chinos³¹. Pero esto no son sectas, o no creo que sea el criterio que dé la definición, aunque lo tomaré debido a su importancia clave, que luego tomará el verdadero sentido, cuando ofrezcamos nuestra definición. En cuanto al tema de los derechos humanos ni que decir tiene que muchos grupos que no son secta los violan, incluso el del ejemplo de la guerra de Vietnam, pero peor aún, cojan la definición de Pepe Rodríguez y aplíquenla a un grupo terrorista, y verán que el grupo terrorista entra dentro de ella. Así, aplica técnicas de persuasión en la captación, y en el adoctrinamiento, y desestructura a la persona. Al tiempo erosiona los lazos con

³¹ Es un clásico la obra “La reforma del pensamiento y la psicología del totalitarismo” del 1989, del psiquiatra y psicólogo Robert Lifton, donde ofrecía ocho criterios para detectar cuándo se está dando un lavado de cerebro. Su estudio tomó como base las técnicas usadas por el régimen de Mao en China contra los presos políticos para convertirlos a la ideología comunista. Los criterios son los siguientes: 1. Control de la atmósfera social y de la comunicación humana; 2. Manipulación mística; 3. Redefinición del lenguaje; 4. Prioridad del dogma sobre la persona y la realidad; 5. Dogmatismo sagrado incuestionable; 6. Culto a la confesión; 7. Demandas de pureza inalcanzables; 8. Dispensación de la existencia particular frente al grupo.

otros miembros, personales, o amigos que se tuvieran, y consigo mismo, ya en el nivel de comunicación como en el afectivo. Y por supuesto destruye derechos jurídicos ciudadanos y personales. Creo que es por ello que Pepe Rodríguez necesita meter la serie de puntos que hemos añadido antes a nuestro artículo, repásense, para darle el matiz de secta, el matiz de los elementos religiosos, totalitarismo, doctrina, liderazgo, pirámide,.... Pero ya vimos que estos elementos no valían. No obstante, si bien lo jurídico no es definitorio, y tampoco lo psicológico lo es, serán rasgos que adoptaremos, pero desde una etiquetación, una definición nueva, donde estos elementos, que consideramos primordiales, fundamentales, tengan cabida, y sin que entren los grupos que hemos mencionado, y que no son considerados habitualmente como sectas, grupos terroristas, ni grupos de guerrilla, por mencionar estos dos ejemplos.

DEFINICIÓN DE SECTA. CRITERIO DE DEMARCACIÓN.

Nuestra definición será la siguiente:

“Una secta es un grupo social depredador que practica el mimetismo y el señuelo.”

Una secta es siempre mala, la secta es perversa. No existen las sectas buenas o neutras. La secta es depredadora, término que uso como los otros dos (mimetismo y señuelo), basándome en un acercamiento biológico que aplico al estudio (en tanto posible) de los grupos sociales.

Un depredador es aquel animal que da caza y muerte a otro. La depredación no tiene por qué ser únicamente interespecífica (una especie depreda a otra), sino que también se da el caso de la intraespecífica (miembros de una especie son depredadores en ciertas circunstancias de miembros de la misma especie). En nuestro caso de depredación social, ésta se circunscribe a todo lo que podemos llamar agresión. Consiste la agresión en acometer a alguien con el fin de causarle daño, perjuicio, herirlo o matarlo.

Veremos ahora en profundidad el significado de los otros dos términos, mimetismo y señuelo, que si bien nacen del mundo biológico, los hemos llevado al mundo de los seres humanos y las instituciones creadas por los hombres.

ALGUNAS DEFINICIONES BIOLÓGICAS ÚTILES

El engaño, en el mundo animal y vegetal, en el mundo biológico de las especies que no son humanas, es una característica bastante común. El engaño se da de diferentes formas, que podemos clasificar según el siguiente modelo: o bien escondemos la verdad

(disimulamos), o bien exhibimos la mentira (simulamos). Esto ofrece los dos grupos siguientes:

1. Disimular: Supone ocultar, encubrir, no mostrarse. Las clases de disimulo se pueden dividir en los siguientes grupos:

1.1. Camuflaje: Por medio de él el organismo pasa desapercibido en el medio que le rodea. Ejemplos son los del insecto palo que aparenta ser una rama, o de las ranas que se camuflan con los colores de las charcas, los tigres con sus rayas en la selva, los osos polares blancos, o los camaleones según el entorno en el que se encuentren.

1.2. Disfraz de incógnito: En este caso se trata de pasar desapercibido, para que no se fijen en el organismo, aparentando ser uno más entre muchos.

1.3. Deslumbramiento: Aquí se intenta llevar la atención del atacante sobre otro elemento que ofusque e impida a sus sentidos reconocer a la víctima durante un tiempo breve, necesario para ésta para desaparecer. El caso típico es el de los calamares que expulsan tinta cuando se ven en peligro, creando una cortina negra entre ellos y sus depredadores.

2. Simular: Es fingir o representar lo que no se es. Clases de simulación son los siguientes comportamientos:

2.1. Mimetismo: Cuando un organismo aparenta ser otro distinto. Es el caso de un una mosca que simula por sus colores y rayas amarillas y negras la apariencia de una avispa, y así evitar ser comida por sus potenciales enemigos.

2.2. Invención: El organismo fabrica o crea algo que no es verdaderamente real. Sería este el caso de algunos roedores que fabrican galerías falsas, no completas, sólo parte de la entrada, a la vista, lejos de las verdaderas madrigueras, con el fin de que sus depredadores pierdan el tiempo en ellas y no en las reales madrigueras donde viven ellos y sus crías.

2.3. Atracción: Supone atraer a un organismo sobre un elemento de sí para hacerle olvidar su primera pretensión sobre otra cosa que se pretende así hacer que olvide. Es el caso de aquellos pájaros hembra que cuando un depredador llega al nido de sus polluelos ellas aparentan estar cojas y ser fácil presa, a la par que mayor presa; de este modo hacen olvidar al depredador el objetivo del nido. Poco a poco van llevando a la engañada víctima lejos de los polluelos hasta que remontan el vuelo logrando así alejarle de sus crías.

APLICACIÓN A NUESTRA DEFINICIÓN

En las sectas se da el fenómeno del mimetismo, es decir, uno de los tipos de simulación, de exhibición de la mentira, es decir, del engaño. Las sectas engañan, muestran lo que no son. Las sectas pretenden ser organizaciones que verdaderamente no

son. Una secta pretende hacerse pasar por un grupo de autoayuda, por un grupo de terapia, de salud, por un grupo que ofrece la salvación, una religación con la divinidad, unas prácticas culturales, una comunidad fraterna, o bien un grupo de estudio del antiguo Egipto, o talleres literarios o la confección de un periódico, o un método psicológico de control y autoevaluación, o una empresa legal y transparente,....

Una secta no es sin embargo eso que pretende ser, esa institución, ese organismo que muestra ser. Hemos nombrado arriba el caso de la mosca que se mimetiza en abeja. Otra caso es el de la araña que simula ser una hoja, una orquídea, y así puede conseguir a sus presas, insectos que se acercan a la orquídea, y son cazados por una supuesta “hoja” que es verdaderamente una araña. Este caso que podría calificarse de camuflaje no es camuflaje, porque la hoja, la orquídea, no es calificada como “entorno” para el insecto, sino como algo importante para él, lugar donde hay alimento, donde hay néctar para el insecto. Por ello este caso no es camuflaje pues la araña no pretende ser invisible con el medio para todos, sino suplantar una hoja de orquídea que para otro organismo es buscado como atrayente.

Veamos ahora el tema del señuelo. Un señuelo es algo que pretende atraer, persuadir. El señuelo debe de estar presente junto con el mimetismo para poder hablar de secta. Ambos elementos son necesarios. Deben existir los dos al tiempo. El señuelo con mimetismo tiene un caso paradigmático en el mundo animal, y es el conocido ejemplo de una especie de serpiente que vive en el desierto y que deja enterrado su cuerpo en la arena. No obstante, permite que su cola sobresalga de ella al descubierto y tiene forma de lombriz, la cual atrae a los pájaros. Este señuelo llama la atención sobre la víctima. La serpiente se hace pasar por una lombriz. Cuando algún pajarillo intenta comer la lombriz lo que encuentra es su muerte. El señuelo ha funcionado y la verdadera realidad es que no había ni hubo nunca lombriz, sino otro organismo, una serpiente que ahora le ha dado caza. El nombre científico de esta serpiente es *Agkistrodon contortrix*, conocida como cabeza de cobre o Copperhead. La Copperhead es quizás es mejor ejemplo que podemos dar en el mundo animal de una secta. Otro ejemplo muy clarificador es el de la *Dionaea Muscipula*, que es la planta carnívora atrapamoscas más conocida. También aquí tenemos a un organismo depredador que simula –mimetismo- ser una planta como cualquier otra ofreciendo su polen a los insectos; este señuelo hace que aquellos insectos que entran dentro de su doble hoja acaben atrapados al cerrarse estas.

Estos son en el mundo animal ejemplos de lo que es una secta, un organismo social que tiene ambos componentes, el mimetismo y el señuelo. A la vez, los dos. Una estructura que se hace pasar por otra distinta, escondiendo sus verdaderos intereses, intereses depredadores, y un señuelo, ligado siempre al mimetismo: salud, bienestar, respuestas a preguntas, acercamiento a la divinidad, dinero y poder, amigos, fraternidad,...

ALGUNAS PREGUNTAS INCÓMODAS A NUESTRA DEFINICIÓN

1. **Me ha quedado claro que estos dos elementos hayan de estar presentes en lo que haya de ser una secta, pero, ¿por qué no podría darse solamente uno de ellos?**

Imaginemos que sólo se da el mimetismo, y no hubiera señuelo. Sería el caso de un grupo que podría calificarse de tapadera, como en la mafia. Una organización que se hace pasar por otra simplemente para esconder su verdadera cara, ilegal, malvada, depredadora. No hay señuelo, no se pretende atraer a nadie. Si alguien fuera a esta empresa a entrar dentro, o bien no se le permitiría, o bien no se le mostraría nunca nada horrible de ella, no habría despersonalización, simplemente, esta persona pensaría que esa organización se dedica a tal negocio, cuando no es cierto el caso. Se trataría de un negocio que ocultaría un lavado de dinero o una fiscalización ilegal de otros negocios. Al no haber señuelo, no se atrae a nadie, y las sectas lo que quieren es ser atractivas, es que la gente vaya hacia ellas. Por eso usan de elementos que potencialmente atraen, como la religión, la filosofía, la salud, etc.

Supongamos que ahora lo que existe es el señuelo pero no existe el mimetismo. No sería este el caso de una secta, porque yo le digo a alguien que si viene a mi local u organización voy a curar sus enfermedades, y cuando llega le decimos que debe darnos un 10% de sus ingresos, y que vamos a controlar su sexualidad así como a impedirle comer carne u otros alimentos, así como va a trabajar 6 horas gratuitas al día para nosotros. Eso no es una secta tampoco.

Como vemos se precisan los dos elementos: mimetismo y señuelo.

2. **Su definición es diferente a las demás. No es una definición corriente. ¿Es mejor que las otras?**

Mi definición, como tal, es nueva; sin embargo, no seríamos conformes a la verdad si no dijéramos que ya muchas veces se ha mencionado por algunos especialistas que las sectas ocultan sus verdaderos intereses o que ofrecen una cara lavada. No obstante, esta característica ha sido siempre indicada como una más entre muchas otras, y jamás como criterio base o principal a la hora de marcarlo como discriminatorio: como el criterio de demarcación. Esto es lo que yo considero, junto con el hecho de haber profundizado en el sentido de estos matices y ligarlo al concepto de señuelo, colocando otros aspectos (el psicológico de la persuasión coercitiva, y el judicial-criminal de lo delictivo de ello y del quebranto de derechos humanos) por debajo de ellos, como corolarios o derivados, y eliminando cualquier otro rasgo, que pasa a ser absolutamente secundario.

Vayamos ahora a qué definición es mejor que otra. Será mejor si da mejor respuesta que otros criterios. No debemos olvidar que las definiciones son etiquetas, son inventos que usamos para atender a realidades que estudiamos y que pretendemos conocer. Una buena etiqueta ayuda a conocer mejor, a profundizar en la realidad. Las etiquetas que hemos ido estudiando en este

artículo han planteado problemas, no han sido buenas algunas de ellas, otras nos han parecido mucho mejores. Algunas de las mejores a mí me han resultado muy útiles durante mucho tiempo, pero tenían sus peros, tenían serías limitaciones, Por eso ofrecemos otra nueva, distinta, basada en términos de la biología para hacer referencia a realidades humanas, a creaciones humanas, instituciones sociales, comportamientos humanos.

Si esta definición resuelve los inconvenientes de las otras, y no cae en otros nuevos que aquellas resolvían, si además ofrece nuevas pistas para entender el fenómeno bajo estudio, si ofrece una línea de demarcación clara y distinta bajo la cual unos grupos son considerados como tales y otros no, si en el colectivo mental de los ciudadanos encaja en lo que ellos suelen llamar secta en gran medida no creando una definición totalmente ajena que suponga confusión, y les sirve a ellos, así como a los profesionales que estudian el fenómeno, para distinguir unos grupos de otros, entonces podemos decir que tenemos una buena demarcación, una buena etiqueta, una definición útil, mejor que las anteriores.

3. ¿Cómo salva el tema de los grupos terroristas que vimos antes que en algunas definiciones podían ser catalogados como sectas, lo que las invalidaba como criterio definitorio? ¿Su definición salva este escollo?

Así es, salva este escollo. Vimos que en un grupo terrorista se dan los elementos de captación y mantenimiento de los miembros usando de la persuasión coercitiva para hacerles creer en las ideas del grupo, incluso para llevarles a cometer crímenes y sentirse convencidos de ello, así como incluso dejarse sacrificar por los ideales del grupo. Este grupo da calor, ofrece respuestas simples a las preguntas de los miembros, suele ser totalitario, dogmático, corta los lazos de los miembros con la familia en mayor o menor grado, casi siempre alto grado, supone dedicarse a él, regalarle el tiempo, dinero.... Por ello entraría en las definiciones centradas en lo jurídico-criminológico y en lo psicológico, tal y como hemos mostrado antes.

Ocurre no obstante que según nuestro criterio, estos grupos son terroristas, no usan de mimetismo, no aparentan ser lo que no son. Cuando uno entra en un grupo terrorista no lo hace porque pensaba que se dedicaban a otra cosa, entra porque cree en buena parte en sus ideas e ideales, por la muerte de algún familiar o amigo, por lo que sea, pero nunca porque suponía que era otra cosa totalmente distinta; eso nunca. No son sectas los grupos terroristas bajo nuestra definición.

4. ¿Qué pasa entonces con los criterios jurídicos-criminológicos y con la despersonalización o la persuasión coercitiva?

Efectivamente, son elementos que considero fundamentales, pero que surgen de manera natural de nuestra definición. Veamos cómo. Dijimos que ambos elementos, lo psicológico y lo jurídico eran planos fundamentales para mi etiquetación, para una línea de demarcación, pero que no eran la línea demarcadora en cuanto tales. Profundicemos en ello.

En tanto que existe el engaño, el mimetismo, y el señuelo, que se usa para atraer hacia el engaño, y ello con fines perversos, depredadores, se está dando un quebranto o conculcación de derechos humanos. Aquí tenemos la ligazón con lo jurídico y lo criminal. Por eso las sectas son malas, hay que mostrar sus verdaderos fines, son perversas con las personas, usan de ellas, las destrozan en mayor o menor grado, son objeto de pena judicial.

Veamos ahora el aspecto de la despersonalización. Hay una tendencia a considerar este elemento como el que diría que un grupo es una secta o no, sin embargo no es este criterio válido, pues entrarían grupos terroristas o pandilleros en las sectas. No es algo que parezca que sea clarificador. Creemos que las cosas ocurren de otro modo. Todos los grupos sectarios usan de las técnicas de persuasión coercitiva, pero no todos los grupos que usan de ellas son sectas. Si volvemos al ejemplo de la biología veremos que en el Reino de los animales y los vegetales no existe la policía o las fuerzas de seguridad, así como tampoco existe la justicia y sus estructuras. En este mundo si yo engaño a un animal, en ese instante me abalanzo sobre él y lo devoro, aunque me vean otros animales. Quien me vea no va a avisar a nadie, a ninguna fuerza policial o judicial. Pero entre los seres humanos, si hiciera eso –que a veces ocurre- o bien lo hago sin que me vean, sin dejar pistas, o bien deberé de eliminar a los posibles testigos. Si lo que tenemos aquí son organizaciones criminales como las sectas, lo que deberé de hacer es pasar desapercibido, cometer los delitos sin que salten demasiado a la vista, convencer a la gente de ser lo que no soy, tener gente dispuesta, dentro de la organización, para decir que aquello no es malo, sino es un buen lugar. Incluso, debido al proceso despersonalizador, hacer que los víctimas de cierta forma se sientan bien dentro de la secta, hagan lo que hacen de manera “libre”, “voluntaria”, porque lo desean. Nadie les obligó a ir, ellos fueron porque quisieron, están allí porque quieren y hacen lo que hacen porque lo desean. Eso precisa de una proceso fuerte de despersonalización, lento, elaborado,... La razón de este proceso es para depredar a las víctimas, y ello porque si no se hiciera de esa forma sería imposible su existencia ya que serían organismos que roban, violan, esclavizan a sus miembros sin “consentimiento” de ellos, desde el primer día, y eso levantaría sospechas fácilmente llevando al desmantelamiento de la organización. Por ello el aspecto de la despersonalización deviene como elemento social necesario en la estructura mimética-con-señuelo para subsistir dentro de la sociedad.

5. Su criterio demarcador, ¿engloba a muchos grupos? ¿Deja fuera otros?

Todas las definiciones de secta dejan fuera a algunos grupos y dentro a otros. Por lo general muchas de ellas presentan una similitud grande, y los grupos de sectas que son considerados como tales, en general coinciden entre los especialistas, aunque algunas veces unos metan a unos y no a otros, y otros no consideren a aquellos y sí a otros distintos...

Mi criterio deja dentro a muchos de los grupos que son considerados sectas por la mayoría de los grandes especialistas, sin embargo, deja fuera a grupos que suelen ser considerados sectas muchas veces. Entre ellos los grupos fundamentalistas y los grupos satánicos. Pero que una vez considerados, quedan

mejor incluso fuera, pues su abordaje es muy distinto a los considerados como sectas por su mimetismo y su señuelo.

6. Entonces, ¿los grupos fundamentalistas no son sectas?

Esto puede parecer extraño. No son sectas bajo nuestro criterio. Y este es un error muy común en Latinoamérica donde se les mete en el mismo saco, diciendo que los grupos fundamentalistas son sectas, a veces incluso hablando de “sectas fundamentalistas”.

Centrémonos en un origen cristiano y analicemos el caso de grupos extremos cristianos que interpretan la Biblia de manera fundamentalista, es decir, literalista, sin un conocimiento hermenéutico o teológico-bíblico. Estos grupos no tienen mimetismo, no dicen ser lo que no son. Ya desde sus programas de radio, televisión, sus revistas, o el primer encuentro en la calle, dicen desde el primer momento lo que hacen y cómo piensan. Que aparte crean y afirmen curaciones milagrosas y exorcismos, no hace sino corroborar su lectura literalista de ciertos fragmentos de las Escrituras bíblicas. Estos grupos por lo tanto no encajan en nuestra definición, y su acercamiento es distinto. No podemos decir que mientan deliberadamente, que escondan lo que no son, que por ello haya que condenarlos o tomar acciones legales contra ellos. Simplemente interpretan lo que leen, sin pararse a suponer que los textos que leen son escritos de hace al menos 2000 años y merecen un acercamiento literario crítico. No podemos acercarnos a unos textos y leerlos como si leyéramos siempre un texto histórico o una crónica, hay que ver la historia, el análisis de las formas, de la pseudoepigrafía, el análisis de contexto literario, la mentalidad de los escritores de los textos, su visión del mundo, etc.

Es necesaria una mejor formación de las personas para una correcta comprensión de los textos, pero no a pensar que estos grupos manipulan conscientemente a sus miembros mostrando lo que no son.

Cosa distinta es que un grupo que muestra ser fundamentalista tenga otra cara distinta, y sea una organización que basándose en la credulidad de mucha gente, en su necesidad de trascendencia, en su enfermedad y búsqueda de la salud, en su ansia de solución a distintos problemas, y en su desconocimiento de una interpretación bíblica formada abuse de ellas para sacarles el dinero (diezmos, o más incluso), trabajen para los líderes, y abusen incluso de ellos de otras formas en base a los textos revelados, que ni les interesan ni creen en esas lecturas fundamentalistas. Esto es cosa distinta y sí lleva a ver en este grupo una secta y por ello a denunciarlo y tomar las consideraciones legales y policiales acordes a tales comportamientos.

La común confusión entre sectas y grupos fundamentalistas queda despejada con el distinto acercamiento y respuesta. Para las primeras hay delitos y son objeto de penas legales, pero para los grupos fundamentalistas el abordaje es incidir en el correcto sentido a los textos sagrados sacándolos de la estrecha visión literalista. Los grupos fundamentalistas no son grupos que deban estar bajo la mirada de las estructuras legales y policiales de ningún país.

7. **¿Entonces los grupos satánicos no son sectas?**

Eso es. Las sectas satánicas consideradas satánicas en el sentido más corriente del término -porque el satanismo es algo mucho más amplio y complejo de lo que pueda parecer a primera vista-, es decir, aquellas que pretenden hacer el mal, que adoran al Diablo o seres considerados agentes del mal, con rituales maléficos, de denigración de las religiones establecidas, en especial el cristianismo católico, que realicen actos de mutilación y muerte de animales, y/o de personas, son grupos peligrosos, pero no son sectas. La confusión está en que al ser dañinos, religiosos y con ciertos rituales y prácticas, se han asociado con las sectas, pero no son tales. Por otro lado está la tendencia fuertemente arraigada y que arrastramos desde el medievo, de tomar a estos grupos como grupos anti-religiosos, ligados a la herejía, o mejor dicho, al sacrilegio. Pero no son sectas.

Nadie cae atrapado en una secta satánica, a no ser que quieras pertenecer a ella, y sólo si ella consiente en que entres a pertenecer a la misma. El proceso de captación no tiene ningún señuelo, más bien todo lo contrario. Uno no se acerca a una secta satánica, sino que es la secta la que conociendo el comportamiento del futuro miembro acaba pidiéndole su membresía. Esto suele ser oculto y con un pacto de silencio tras tiempo de análisis y certificación de que esa persona cumplirá con los objetivos del grupo satánico. Tampoco hay mimetismo, ya que la secta satánica no pretende hacerse pasar por lo que no es. Es un grupo satánico, y simplemente intenta pasar desapercibido, sin ser visto, y ello porque es malo en sí mismo.

No hay mimetismo, hay ocultación, y a veces ni ocultación, sino simple mostración, siendo el grupo conocido públicamente, pero lo que nunca existe es el mimetismo.

Sin embargo, imaginemos la siguiente situación, no irreal: un grupo contestatario del cristianismo, que intenta vivir sin normas, anti-social, contra corriente tal y como la sociedad marca, donde sus miembros dicen vivir con plena conciencia de ser dueños absolutos de sus vidas y que pretende desarrollarse teniendo como único dios su persona, pretendiendo no dar cuentas a nada ni a nadie, donde el egoísmo es su primera y única ley. Ofrece además una serie de rituales de tintes diabólicos, una música con letras del mismo tenor, una camaradería acogedora al estilo de las grutas del satanismo, posee unos libros que considera sagrados... Creo -y ahí están los datos- que un grupo así puede ser muy atrayente a cierta edad en la vida de muchas personas. Sin embargo, conforme uno va entrando más y más en dicho grupo se le va pidiendo más y más sumisión a los líderes o al líder, los cuales usan y abusan manipuladoramente de los adeptos que no son fundadores del grupo, llegando incluso a realizar actos denigrantes sobre ellos, y amenazándoles si se niegan a realizar ciertos actos, como pueden ser la intimidación o la extorsión, el robo, o incluso el asesinato. En este caso sí estaríamos ante un grupo sectario, pero no por ser satánico, sino por haber engañado a sus miembros cuando entraban en él, por haberles mostrado una cara que luego fue otra, por haber usado del mimetismo, y tener un señuelo.

8. ¿Qué me puede decir de las sociedades secretas, como los masones? ¿Son una secta?

Una sociedad secreta es eso, una sociedad secreta, que no se publicita como lo hacen otros grupos. Es secreta porque no pretende que sea pública en cuanto a sus comportamientos, en cuanto a sus características, en cuanto a sus actuaciones, en cuanto a sus miembros, etc. El grado de secretismo varía según el propio grupo. Pero no es un grupo que muestre algo que no es, no se mimetiza, simplemente quiere pasar desapercibido, como sociedad, como grupo, y en cuanto a sus miembros. El hecho de que algo sea secreto no tiene por qué significar que sus actividades o sus miembros sean culpables de algo malo. No es un delito, ni debe de serlo, actuar en secreto, ni el decir a qué grupos se pertenece debe ser obligatorio.

Cosa distinta es un grupo del tipo guerrilla que se esconde para perpetrar sus atentados o sus robos o raptos. Este grupo, que muestra a las claras lo que es, un grupo delictivo, no se mimetiza ni usa señuelo, no es una secta. Este grupo – la guerrilla- se esconde de las fuerzas de seguridad en cuanto grupo y en cuanto a sus miembros. Pero eso no significa que cualquier sociedad secreta tenga que ser mala, ni cometer actos delictivos. Simplemente es secreta. Tiene procesos de iniciación y de grados que no deben ser conocidos, y simplemente deja conocer cierta parte de sus ideas a los que quieran acercarse a ellos, pero no más de lo estrictamente necesario. Si se diera el caso de que lo que inicialmente revela y pretende ser fuera una cara distinta a lo que verdaderamente es, y en ese poco que deja entrever usa señuelo, sí tendríamos una secta. Personalmente, en concreto con la masonería, no creo que se trate de una secta. Sería el caso de un organismo que pretende pasar desapercibido en buena parte en un entorno sin ser peligroso para los organismos que en ese mismo ecosistema social se desarrollan y viven.

9. Volviendo a algo ya dicho antes, ¿podría mejor concretar el hecho de que las sectas no sean propiamente grupos religiosos? Si no es así por qué hay tantas que lo son?

No, este criterio no es útil, es más, no es un criterio de discernimiento entre grupos que sean secta o no, como ya explicamos dando contra-ejemplos, pero vamos a explicarlo en mayor profundidad. Considero que es un error común aunque no tanto como podía serlo hace unos años. Hay sectas que son no religiosas, siempre que entren dentro del criterio dado arriba de discriminación.

No obstante, creo que hay razones muy poderosas para que los grupos sectarios se presenten con un carácter religioso: como hemos dicho la secta presenta una cara amable o señuelo. La religión ocupa dentro de la antropología humana un universo muy atrayente a muchas personas, por lo que si un grupo sectario se barniza con una fuerte capa de religiosidad atrayente para el público en el que se va a insertar, la sociedad o ecosistema en el que pretende crecer y alimentarse, logrará más fácilmente sus objetivos. Personalmente creo que la religión es el nivel de estructuración personal más alto que tienen las personas, el sentido de trascendencia, posiblemente inserto en todo el entramado humano. Aquí residen elementos de religación, lo atrayente, lo tremendo, lo prohibido, lo

fascinante. Todo eso es el mundo de lo religioso, de lo trascendente. Es por ello que los grupos más peligrosos entre las sectas sean posiblemente los de carácter religioso, porque ofrecen un señuelo sumamente atractivo.

10. Quedándome claro que las sectas no tienen por qué ser religiosas, le pregunto ahora: ¿existen sectas en la Iglesia Católica, o en el cristianismo, o en algunas de las grandes religiones?

Verdaderamente no lo sé. No conozco ninguna secta dentro de ninguna de las grandes religiones, y aunque soy cristiano católico y conozco algo mejor esta religión y su estructura no conozco ninguna secta dentro de la misma catolicidad. No digo que no existan. Esto supondría un estudio de una envergadura por lo serio y lo amplio que no me corresponde por los medios que poseo. No conozco ningún grupo interno a ninguna religión establecida que tenga las características de mimetismo y señuelo.

Ahora posteriormente seguiré con esta respuesta, pero antes permítanme saltar de tema contestando de cierta forma la pregunta. La reformularé de esta otra forma: ¿es posible la existencia de sectas dentro de las religiones existentes, incluido el cristianismo, o el mismo catolicismo? Se suele decir que no desde dentro de ellas. Se dice que no porque una secta no es una religión, pero ya hemos visto que no vale este criterio. También se dice que no porque existe una cabeza o una institución que impide que haya desgajamiento o seguimiento de un líder que suponga una escisión. No obstante, ha quedado claro que este no es criterio de discernimiento, por lo que es posible que dentro de cualquier religión puedan surgir grupos sectarios, grupos que amparados por un cierto credo, unas doctrinas y unas prácticas consideradas aceptadas por una sociedad, realmente sean una organización mimetizada con su señuelo (la misma religión, atrayente para mucha gente). Es más, es posible que toda la religión misma evolucione y pueda convertirse, ayudándose de un respetable pasado, en una secta, lo que significaría pasar a ser un organismo sectario de una potencia y una destrucción extraordinaria.

Se suele escuchar a veces que hay sectas en la Iglesia Católica, y se cita a algunos grupos, o Nuevos Movimientos Eclesiales, que se denotan con adjetivos como “tradicionalistas” (en moral y liturgia sobre todo). No obstante, pongamos un ejemplo mucho más radical, el de la vida monástica femenina, o masculina, y analicémoslo. Pensemos en un grupo que hace votos perpetuos de castidad, pobreza y obediencia, junto con el de permanencia al lugar donde entran (monasterio), que no suelen salir al exterior más que por razones muy extraordinarias, que reciben a amigos y familiares a través de rejas, que no tienen opción de ocio fuera de un mismo edificio, o de disponer de su dinero, que tienen un sacerdote que les dirige espiritualmente y otras personas que las forman, que visten igual, que siguen unos horarios de oración, meditación y trabajo regulados, de alimentación, incluso con cortes en las horas de sueño para los cantos y las meditaciones,.... Estos elementos podrían ser los de una secta, y verdaderamente hay sectas que no cumplen muchos de ellos, pero que por tener solamente algunos, ya son denominados generalmente como tales.

Si repasamos los elementos que hemos mencionado dentro de la vida monacal, vemos que ninguno de ellos, ya sea el relativo al uso y disfrute del propio dinero, o el del horario reglado, o la imposibilidad de salir del convento a voluntad, o cualquier otro, no tienen que ver con el mimetismo, pues la vida religiosa de los monjes y monjas no dicen a los que a ellos se acercan que allí se dispone del dinero a voluntad, o que se entra y sale cuando se desea, o que no hay ningún tipo de horario, etc. Tampoco hay señuelo, a nadie se le ofrece un paraíso material de ningún tipo, facilón, de holganza y vida disipada, ociosa o de lujo, prosperidad material, libertinaje continuo... Nada de eso existe. No hay mimetismo alguno, y más que señuelo, a los ojos humanos más materialistas, poco atractiva es la vida de estas personas. Es por lo tanto un gran error calificar a la vida religiosa monacal de secta. Lo mismo para el resto de grupos a veces tildados como sectarios dentro de la Iglesia Católica, por el uso de diezmos o entrega de parte del sueldo al grupo eclesial, la amplia dedicación a labores pastorales, ideas morales no muy en moda en el occidente actual, la participación en oraciones, el afán evangelizador, la dedicación de parte amplia del tiempo a convivir con miembros del mismo grupo, la uniformidad en algunos planteamientos doctrinales,... Nada de estos elementos significan mimetismo ni señuelo. No podemos hablar de secta.

En estos grupos católicos mencionados, o de cualquier otra religión, antes de entrar, uno conoce perfectamente lo que se va a encontrar, no hay mimetismo, no se oculta la verdad, y de señuelo, verdaderamente poco, a los ojos humanos puramente materiales, como ya hemos dicho, lo que lleva a que estos grupos no puedan calificarse como secta. Es más, en la vida religiosa, sacerdotal, o monacal, o de Institutos Laicales, u otras formas eclesiales, el proceso primero antes de darse la pertenencia más dedicada al grupo, en la etapa de acercamiento y conocimiento, que tiene distintos nombres, prenoviciado y noviciado, prueba, neofitado, etc., es el dar a conocer más profundamente cómo habrá de ser allí la vida, y uno opta libremente por continuar o marcharse de allí, y ello en cualquier momento. La libertad es fundamental y el conocimiento de donde está uno, y eso no existe en las sectas, que engañan, se enmascaran, ofreciendo espejismos atractivos y seduciendo. No se da ninguno de los dos elementos necesarios de la definición (mimetismo + señuelo), no son por lo tanto sectas ninguno de estos grupos católicos ni de otras religiones que entren dentro de este mismo análisis.

11. Este criterio biológico, ¿ofrece respuestas a los problemas planteados por otras definiciones que aquellas no resolvían?

Consideramos que este criterio, que es una etiqueta, como ya expusimos, ofrece una línea de demarcación útil para conocer el fenómeno de las sectas. Nuestro criterio deja elementos como el número de miembros, el aspecto ideológico, el que el grupo sea o no religioso, cuándo surgió, entre otros, como elementos no importantes en el criterio.

Por otro lado asume las características de grupo criminal y lesivo a la persona, así como los aspectos de despersonalización, pero enmarcándolos y explicándolos en el proceso de biología social que hemos expuesto, donde toman

su significado y se explican como necesarios en el proceso de mimetismo y señuelo, así como de depredación.

Es desde aquí donde grupos terroristas u otros grupos que usan de la persuasión coercitiva quedan fuera de nuestro criterio, mejorando la distinción y afinando el verdadero sentido de grupos como las sociedades secretas, o los grupos fundamentalistas de cualquier signo religioso, entre otros.

12. ¿Y ofrece otras líneas que dejaban sin tratar otros criterios?

Efectivamente. Tendemos a pensar los problemas de manera estática. Quiero decir, consideramos que un grupo es así, por ahora y por siempre, lo que no es cierto. Antropológicamente las personas vamos cambiando, y sociológicamente también los grupos humanos. Esto significa que grupos que no eran sectas pueden convertirse en tales, y al revés, siempre que tomen a no los aspectos resaltados en la definición dada.

Pero no sólo eso. Nuestra aproximación desde la biología nos lleva a una consideración más interesante, y que es novedosa, al tiempo que creemos es provechosa. Las sectas, como organismos sociales que son, tienden a evolucionar. Son estructuras depredadoras, y conforme a la lucha por su supervivencia luchan contra la sociedad, que les ataca desde las víctimas y familiares, las asociaciones de estudio de las sectas, los organismos policiales y judiciales, etc. Esto les lleva a o bien ser descubiertas, y a veces a morir (si no mueren antes en su proceso interno por luchas intestinas, o por la muerte del líder, que es siempre un Rubicón considerable), o bien a perfeccionarse, como cualquier organismo biológico. Así la secta tiende a mejorar su mimetismo y su señuelo, o bien a cambiarlos, uno, el otro, o los dos, levemente o grandemente. Se trata de subsistir, se trata de modificarse, se trata de depredar más y mejor. Este aspecto biológico lleva a una lucha continua entre las sectas y la sociedad o entorno en el que viven. Y les lleva a tener distintos matices de mimetismo y señuelo incluso según los ambientes sociales en los que se desarrollen. Las sectas que se mantienen en el tiempo son sectas que no han logrado ser desenmascaradas, y por ello son más fuertes, lo que lleva a luchar mejor contra ellas, a avanzar en las técnicas de conocimiento de ellas, a mejorar la lucha desde las asociaciones de expertos en sectas, a mejorar el conocimiento por parte de la sociedad y de los poderes judiciales y policiales.

13. Tal y como lo plantea, y considerando que la evolución, o el cambio en biología nunca acaba, ¿habrá siempre sectas?

Correcto, eso es. Personalmente creo que las sectas que surjan en el futuro con el desarrollo tecnológico, biológico y psicológico darán lugar a organismos sectarios que serán mucho más fuertes, mejores preparados para depredar que los que hasta ahora conocemos. Las técnicas de encubrimiento se mejorarán, también lo señuelos. Y serán muy buenos, muy evolucionados, contarán con los errores y aciertos de sectas ya existentes o inexistentes ya, y aprenderán de ellos, y mejorarán a las anteriores sectas, y serán más difíciles de combatir. Así ha sido siempre, y así seguirá siendo. Los que estamos del otro

lado deberemos redoblar nuestro conocimiento y deberemos mejorar también.
En esa lucha estamos.

Madrid, 7 de octubre de 2006

Vicente Jara Vera ©